

2019-2021

Manual de Licencia de Conducir No comercial

Clase D



Sres. padres: si su hijo tiene menos de 18 años, tengan a bien leer las páginas 1 a 6 y las páginas 40 a 45.

La política del NDDOT es que todos los empleados tienen derecho a trabajar en un entorno sin acoso. Un empleado podrá interrumpir la atención a un usuario si el usuario somete al empleado a una conducta, comunicación o elementos explícitos de naturaleza sexual que pudieran interferir con el desempeño laboral del empleado o generar un entorno laboral hostil, intimidante u ofensivo.

En virtud del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y sus leyes y reglamentos relacionados, ninguna persona o grupo de personas, en función de su raza, color, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad o situación de ingresos, quedará excluida de participar, se le negarán los beneficios o quede sujeta de alguna otra forma a una situación de discriminación en virtud de la totalidad de programas, servicios y actividades ofrecidas por el Departamento de Transporte de Dakota del Norte.

Elaborado por el

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE DAKOTA DEL NORTE

BISMARCK, DAKOTA DEL NORTE

www.dot.nd.gov

DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

NORTH
Dakota | Transportation
Be Legendary.™

DL0719

¡Saludos de la oficina del Gobernador!

Tengo el privilegio de darle la bienvenida como conductor de Dakota del Norte. Independientemente de que maneje un auto, camión, motocicleta o vehículo todoterreno o de que disfrute de nuestras comunidades como ciclista o peatón, todos los que usen carreteras comparten la responsabilidad de hacer que el transporte sea algo seguro y agradable. Este cuadernillo contiene información importante que detalla las normas y reglamentos del estado para cuidarse a usted mismo y a otros conductores en las rutas de Dakota del Norte.

Revise esta información y comprométase personalmente a cumplir las normas viales y a estar al tanto de las nuevas leyes que afecten el tránsito público, incluidas las leyes por conducción desatenta. Queremos ayudarlo a que no corra riesgos, como conductor y miembro valioso de la comunidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Doug Burgum". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

Gobernador

Introducción

En el estado de Dakota del Norte, primero se debe ganar el privilegio de conducir un vehículo con motor. Este manual lo ayudará a lograr y a conservar este privilegio.

Este manual está diseñado como una consulta básica para todos los conductores y debe utilizarse para prepararse para el examen escrito para conducir. No incluye cierta información necesaria para calificar para conducir autobuses de pasajeros, autobuses escolares, motocicletas o camiones pesados. Dicha información adicional está contenida en manuales aparte que están disponibles en todas las oficinas de licencias de conducir.

Este manual le presentará las leyes de tránsito, las normas viales y demás prácticas de conducción segura de Dakota del Norte. Se debe a usted mismo el desarrollo de todas las aptitudes y conocimientos necesarios para ser un conductor seguro.

División de Licencias de Conducir
Departamento de Transporte de Dakota del Norte
608 East Boulevard Avenue
Bismarck, ND 58505-0750

ÍNDICE

SU LICENCIA DE CONDUCTOR	3
CARTELES, SEÑALES Y SEÑALIZACIÓN VIAL	10
NORMAS VIALES	18
APTITUDES DE CONDUCCIÓN Y SITUACIONES DE EMERGENCIA	27
BEBIDA, DROGAS Y CONDUCCIÓN	34
PEATONES Y VEHÍCULOS RECREATIVOS	36
CONSEJOS ORIENTADORES PARA CONDUCTORES PADRES/TUTORES	40
REGISTRO DE CONDUCCIÓN SUPERVISADA	45

Ubicaciones para dar examen y obtener licencias de conducir en Dakota del Norte

Para obtener una licencia de conductor de Dakota del Norte, usted debe acercarse a una de las oficinas de Licencias de Conducir. Para que el servicio sea más rápido, haga una cita en línea (disponible en Fargo, Bismarck, Minot, Dickinson, Williston y Grand Forks) para que le tomen un examen teórico. **Debe tener una cita para el examen práctico.** El examen teórico se permite hasta una hora antes del mediodía, en caso de que el examen sea en una oficina que cierre para almorzar, y una hora antes del cierre.

Tenga en cuenta lo siguiente: Usted obtendrá una calificación **reprobada** del examen si se va del área del examen mientras esté en curso.

El arancel del examen teórico es de \$5. El arancel del examen práctico es de \$5. El arancel para un permiso/licencia Clase D es de \$15. El arancel para un duplicado de un permiso o licencia Clase D es de \$8.

Cronograma de horarios de almuerzo: Todas las sedes están cerradas de 12:00 a 1:00 pm, excepto las sedes de Bismarck, Minot, Grand Forks y Fargo.

Cronograma de días festivos: Las oficinas están cerradas en los siguientes días festivos:

- Día de Año Nuevo, 1.º de enero; Día de Martin Luther King, Jr., el tercer lunes de enero;
- Día del Presidente, el tercer lunes de febrero;
- Viernes Santo, el viernes anterior al Domingo de Pascua;
- Día de la Memoria, el último lunes de mayo; Día de la Independencia, 4 de julio;
- Día del Trabajo, el primer lunes de septiembre; Día del Veterano de Guerra, 11 de noviembre;
- Día de Acción de Gracias, el cuarto jueves de noviembre;
- Vísperas de Navidad, 24 de diciembre (las oficinas cierran al mediodía);
- Navidad, 25 de diciembre

En caso de que los días 1.º de enero, 4 de julio, 11 de noviembre o 25 de diciembre caigan en domingo, el lunes siguiente será día festivo. Si estos días festivos caen en sábado, el viernes anterior será el día festivo.

Oficinas de Licencias de Conducir

Para conocer las sedes y los horarios actuales de las oficinas, visite www.dot.nd.gov. Haga clic en Driver (Conductor).

Para hacer **citas para los exámenes prácticos**, visite nuestro sitio web en www.dot.nd.gov o llame a la línea gratuita al 1-855- 633-6835.

Los usuarios de sistemas TTY pueden llamar al Sistema de retransmisión de Dakota del Norte al 711. Para conocer los servicios que se pueden hacer en línea, visite www.dot.nd.gov, y haga clic en Driver (Conductor).

Información general

Todas las oficinas de licencia para conducir son accesibles según las normas de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

Se ofrece un servicio de interpretación para realizar actividades generales a personas con dominio limitado del idioma inglés (LEP).

Asimismo, se puede acceder a la Solicitud de adaptaciones razonables (SFN 60135) en el siguiente sitio web del Departamento de Transporte de Dakota del Norte (NDDOT): <http://www.dot.nd.gov/forms/sfn60135.pdf>

El examen teórico sin fines comerciales (Clase D) se ofrece en los idiomas inglés, árabe, español, somalí, ruso, vietnamita, turco, swahili, nepalí, serbio-croata, francés y chino. Los exámenes por audio y por lenguaje de señas automático de EE. UU. están disponibles en las oficinas de licencias para conducir de Fargo, Jamestown, Bismarck, Dickinson, Williston, Minot, Devils Lake y Grand Forks.

El examen teórico para motociclistas (Clase M) se ofrece en inglés y en español. Los exámenes por audio y por lenguaje de señas automático de EE. UU. están disponibles en las oficinas de licencias para conducir de Fargo, Jamestown, Bismarck, Dickinson, Williston, Minot, Devils Lake y Grand Forks. Los exámenes teóricos con fines comerciales (CDL) se ofrecen únicamente en idioma inglés. Los exámenes por audio están disponibles en las oficinas de licencias para conducir de Fargo, Jamestown, Bismarck, Dickinson, Williston, Minot, Devils Lake y Grand Forks.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL EXAMEN

No se le permitirá tomar el examen sin la identificación correspondiente.

1. Puntos del examen teórico:

- Comprobante de comparecencia legal, nombre actual y fecha de nacimiento. Consulte la lista de formas de identificación aceptadas en la página 5.
- Comprobante de domicilio de residencia en Dakota del Norte. Consulte la lista de documentos aceptados en la página 6.
- Según lo autorizan los artículos 39-06-07 y 39-06-03.1 del Código Centenario de Dakota del Norte (NDCC), todas las solicitudes para obtener permisos, licencias o tarjetas de identificación deben contener el **número de seguro social** del solicitante.
- Todos los solicitantes menores de 18 años deben tener la aprobación o el respaldo firmado del padre/madre, tutor legal o persona designada en la solicitud. El tutor legal debe presentar los documentos de la tutela.
- Llegue una hora antes del mediodía, en caso de que el examen sea en una oficina que cierre para almorzar, o una hora antes del cierre. Caso contrario, es posible que no se le permita tomar el examen.
- En el área del examen teórico, no se permite la presencia de niños, mascotas (excepto las que sean de servicio/alerta médico), mochilas, carteras, papeles, lápices, bolígrafos, marcadores, teléfonos celulares, computadoras portátiles y demás dispositivos electrónicos.

IMPORTANTE: En caso de que lleve alguno de estos elementos al área del examen, usted obtendrá una calificación reprobada del examen. Usted tiene la responsabilidad de guardar estos elementos en un lugar seguro antes del examen. También obtendrá una calificación reprobada si se va del área del examen mientras el examen esté en curso.

2. Puntos del examen práctico:

- Permiso válido de conductor de Dakota del Norte.
- Los solicitantes que tengan menos de 16 años deben presentar un Certificado de Capacitación de educación para el conductor.
- Consulte la página 4 para conocer los detalles de Exención del examen práctico.
- Se aplica para solicitantes de 15 años de edad o más.
- Los solicitantes que tengan menos de 16 años deben estar acompañados de uno de sus padres o de su tutor legal.
- El solicitante debe presentar su registro actual del vehículo para el vehículo que va a conducir durante el examen práctico.
- El solicitante debe presentar un comprobante actual de seguro del vehículo que va a conducir durante el examen práctico.
- Antes del examen práctico, todos los vehículos que vayan a usarse que estén comprendidos en el examen deben pasar una inspección de equipamiento.
- Llegue temprano a su cita para asegurarse de que todo esté en orden para tomar el examen programado.
- No se permitirá la presencia de mascotas (excepto animales de servicio/alerta médica), pasajeros y dispositivos electrónicos como teléfonos celulares, iPods, etc., en el vehículo durante el examen práctico.

No se permiten vehículos con estacionamiento automático. El solicitante debe dar el examen en otro vehículo o desactivar la función de estacionamiento automático.

INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO

Parte de su responsabilidad como conductor es mantener a su vehículo en condiciones seguras de funcionamiento. Usted debe permitir que el personal que toma el examen de conducción inspeccione su vehículo.

Antes de tomar el examen práctico, se inspeccionará su vehículo. Para poder aprobar la inspección, su vehículo debe estar registrado actualmente y tener el siguiente equipamiento en condiciones de funcionamiento adecuadas:

- Frenos: para detenerse y estacionar.
- Luces delanteras: luces altas y bajas.
- Luces de freno y luces traseras.
- Luces de giro.
- Sistema de escape sin fugas, incluido un silenciador.
- Puertas: función desde el interior y el exterior del vehículo.
- Bocina: debe oírse con claridad a 200 pies.
- Espejos: uno o más para que pueda ver la carretera a una distancia de 200 pies por detrás de usted.
- Cinturones de seguridad.
- Parabrisas y ventanillas: fabricados con cristales de seguridad. Si están polarizados, se exige que tengan una transmisión de luz del 70 por ciento en el parabrisas y al menos del 50 por ciento para el resto de las ventanillas.
- Limpiaparabrisas.

NOTA: No se tomará el examen práctico si los elementos anteriores u otros factores llevan a tener un vehículo inseguro o un entorno de trabajo inseguro.

Después de que obtenga su licencia, la siguiente inspección ayudará a mantener seguro a su vehículo en la ruta.

Por lo menos una vez al mes, debe hacer lo siguiente:

1. Controlar la banda de rodamiento de los neumáticos
 - Sostenga una moneda de cinco centavos con la cara de Abraham Lincoln entre su dedo pulgar y dedo índice
 - Coloque la cara de Lincoln en la ranura más profunda que vea en el neumático
 - Si puede ver toda la cara, el neumático está muy desgastado y debe reemplazarse
2. Controlar la presión de los neumáticos
 - Abra la puerta de su auto y, en el marco interior, usted debe ver una calcomanía; anote el PSI (la medición para la presión de los neumáticos)
 - Utilice un medidor de presión para controlar sus neumáticos; asegúrese de controlarlos cuando estén fríos

- Compare el número del medidor con el PSI que estaba en la calcomanía
 - Si los números no coinciden, tendrá que sacarle aire al neumático o inflarlo hasta que los números coincidan
3. Controlar las luces de los frenos
 - Encienda su auto
 - Haga que un amigo o uno de sus padres se quede de pie a una distancia segura en la parte trasera del auto
 - Pise el pedal del freno
 - Si su amigo o padre no vio que se encendieron las luces de freno, se tiene que cambiar el fusible o la bombilla
 4. Controle el limpiaparabrisas
 - Limpie las escobillas periódicamente con un trapo o un paño con alcohol para mantener su efectividad
 - Es posible que tenga que reemplazarlas todos los años en caso de que viva en una región muy soleada o cálida/fría, y dos veces al año si vive en una región de clima seco o polvoriento
 5. Controlar el aceite
 - Abra el capó de su auto
 - Busque la varilla de control de aceite, retírela, límpiela con un trapo y vuelva a colocarla
 - Nuevamente retire la varilla: si la película de aceite no llega a las marcas, agregue más aceite
 6. Controlar el refrigerante
 - Abra el capó de su auto
 - Busque el tanque del refrigerante, generalmente está junto al radiador
 - Si el refrigerante no llega a la «línea de llenado mínimo», agregue más refrigerante

SU LICENCIA DE CONDUCTOR

Una persona que sea estudiante no residente, turista o miembro no residente de las Fuerzas Armadas que haya vivido en este estado durante noventa días consecutivos será considerada residente de Dakota del Norte a los fines de obtener la licencia de conducir. Usted podrá conducir un vehículo Clase D o M con una licencia de conductor de otro estado durante un periodo de 60 días después de ser residente de Dakota del Norte.

Posteriormente, usted tiene la obligación de tomar los exámenes necesarios para obtener una licencia de conductor de Dakota del Norte. Los conductores de vehículos Clase A, B o C tienen 30 días en los que tienen que conseguir la Licencia para Conductores Comerciales de Dakota del Norte. Se requiere un comprobante de domicilio de residencia en Dakota del Norte.

Conociendo y comprendiendo las normas viales y demostrando su habilidad para manejar su vehículo, ganará el privilegio de conducir por Dakota del Norte.

Salvo por las exenciones detalladas, todos los residentes de Dakota del Norte deben tener un permiso o una licencia de conductor válida para poder conducir en Dakota del Norte. Para que su permiso o licencia de conductor sea válida, debe estar firmada por usted. Usted debe tener esta licencia o permiso en su poder toda vez que salga a conducir.

EXENCIONES

1. Personas no residentes de al menos 16 años de edad que tengan en su poder licencias válidas de su estado o país de origen, incluidos los miembros de las Fuerzas Armadas mientras tengan asiento en Dakota del Norte. Una persona no residente debe tener al menos 16 años de edad para conducir en Dakota del Norte.
2. Empleados del gobierno de los Estados Unidos o de la Guardia Nacional de Dakota del Norte mientras conduzcan vehículos del gobierno por asuntos oficiales.
3. Residentes de Dakota del Norte en servicio activo en las Fuerzas Armadas fuera de Dakota del Norte. Si estas personas tenían una licencia de conductor válida cuando salieron del estado, la misma tendrá validez hasta 30 días después de la baja o desvinculación del servicio.

PERSONAS QUE NO PUEDEN OBTENER LICENCIA

1. Los que tengan menos de 16 años de edad, a menos que cumplan los requisitos para obtener una licencia restringida.
2. Personas cuyas licencias se revoquen o suspendan en este u otro estado.

3. Solicitantes a quienes se les determinó tener una adicción a las drogas o el alcohol o que se les considere ser un peligro para la seguridad pública en las carreteras debido a una discapacidad mental o física.
4. Personas que tengan antecedentes de epilepsia, desmayos, convulsiones, episodios de desvanecimiento u otra pérdida del conocimiento.

Excepción al punto n.º 4: La persona en cuestión no ha tenido convulsiones durante al menos seis meses consecutivos y tiene voluntad de presentarse para el examen médico obligatorio.

PERMISOS

Los **Permisos de Instrucción** le permiten legalmente practicar cómo conducir. Siempre que conduzca con un permiso de instrucción, una persona que tenga una licencia válida para la clase de vehículo que se está manejando, tenga al menos 18 años de edad y tenga como mínimo tres años de experiencia en conducir, debe acompañarlo en el vehículo. Otra persona que no sea el conductor que supervisa y el titular del permiso no podrán sentarse en los asientos delanteros a menos que el vehículo tenga un solo asiento, en cuyo caso, el conductor que supervisa debe sentarse junto al titular del permiso.

Usted debe aprobar el examen teórico y el examen de la vista para recibir un permiso. Todos los solicitantes deben tener al menos 14 años de edad. Los solicitantes que tengan menos de 18 años deben tener la aprobación y el respaldo del padre/madre o tutor legal. Dicho respaldo debe estar firmado por el padre, madre o el tutor legal (debe presentar los documentos de la tutela). En caso de que no puedan presentarse el padre, la madre o el tutor legal, podrán designar, mediante un documento certificado por notario, a una persona autorizada temporariamente para que firme la aprobación; la responsabilidad financiera sigue siendo del padre, la madre o el tutor legal. En caso de que el solicitante no tenga padres o tutor legal con vida, otro adulto que se comprometa a ser responsable del menor de edad podrá firmar el respaldo.

Las personas que tengan 14 o 15 años de edad deben conservar el permiso de instrucción durante 12 meses o hasta cumplir 16 años, lo que ocurra primero, pero no menos de seis meses antes de realizar el examen práctico o renunciar a tomar dicho examen para obtener una licencia de conductor.

Las personas que tengan 16 o 17 años deben conservar el permiso de instrucción durante seis meses o hasta cumplir 18 años, lo que ocurra primero, antes de realizar el examen práctico o renunciar a la toma de dicho examen para obtener una licencia de conductor.

Las personas que tengan menos de 16 años deben realizar una práctica supervisada de un mínimo de 50 horas conduciendo en condiciones variables. Su padre/madre/tutor legal debe consecuentemente acompañarlo al lugar del examen en el día de su examen práctico y firmar que usted ha cumplido con este requisito.

NOTA: Esto se suma al requisito formal de educación para el conductor.

Exención del examen práctico:

Se podrá eximir al examen práctico de Clase D presentando un *Certificado de Finalización de Curso* de una Escuela de Conductores de Dakota del Norte que certifique que usted ha realizado un mínimo de 30 horas de capacitación con clases para conductores y un mínimo de seis horas de capacitación al volante reales que hayan sido aprobadas a los fines de la exención por el director del Departamento de Transporte de Dakota del Norte.

También se podrá eximir del examen práctico de Clase D presentando un *Certificado de Finalización de Estudiante* del Departamento de Educación Pública de Dakota del Norte que certifique que usted ha realizado un mínimo de 30 horas de capacitación con clases para conductores y un mínimo de seis horas de capacitación al volante reales que hayan sido aprobadas a los fines de la exención por el director del Departamento de Transporte de Dakota del Norte.

Se penaliza con dos puntos en su registro de conducción el manejar violando las condiciones de un permiso de instrucción.

Las sanciones y aranceles legales adicionales se detallan en el Capítulo 39-06.1, Disposición de contravenciones de tránsito del Código Centenario de Dakota del Norte.

Un estudiante inscrito en el programa de educación para conductores de la escuela preparatoria podrá conducir un vehículo de dicha escuela de educación sin una licencia o Permiso de conductor mientras esté bajo la supervisión de un instructor certificado de capacitación para conductores, en caso de que

el distrito escolar que patrocine el programa de capacitación tenga la cobertura de seguro correspondiente para el conductor estudiante. Un solicitante debe tener al menos 14 años de edad para reunir los requisitos para acceder a una capacitación práctica.

Motocicletas: Si tiene 14 o 15 años de edad, podrá recibir una licencia para conducir una motocicleta si realiza con éxito un curso aprobado de seguridad para motocicletas y aprueba el examen teórico para motocicletas. Usted debe presentar un certificado de finalización del curso de seguridad para motocicletas para obtener una licencia.

Permisos para bicicletas con motor: Para conducir una bicicleta con motor, usted debe tener al menos 14 años de edad y tener inmediatamente después de su sesión una licencia válida de conductor, un permiso para conducir bicicletas con motor, permiso de instrucción o permiso para motocicletas.

CÓMO SOLICITAR UNA LICENCIA O PERMISO

Las solicitudes para obtener una licencia o permiso de conductor se presentan ante la División de Licencias para Conducir del Departamento de Transporte.

1. SE EXIGE UN COMPROBANTE DE IDENTIFICACIÓN

Todos los solicitantes deben presentar un comprobante de su nombre actual, fecha de nacimiento y presencia legal en los Estados Unidos. Las **formas de identificación que pueden aceptarse** son:

- Certificado de nacimiento de EE. UU. (certificado por el estado; emitido por el gobierno)
- Certificado de nacimiento en territorio de EE. UU. (certificado por la autoridad emisora)
- Pasaporte válido no vencido de EE. UU. o tarjeta de pasaporte válida no vencida de EE. UU.
- Informe de nacimiento en el exterior emitido por el Departamento de Estado de EE. UU.
- Certificado de naturalización
- Certificado de ciudadanía
- Tarjeta de residencia permanente válida y no vencida
- Tarjeta de autorización laboral válida y no vencida (estado temporario)
- Pasaporte extranjero válido no vencido con

I-94 (estado temporario)

- Tarjeta I-94 válida sellada para refugiados, personas con libertad condicional o en condición de asilo (estado temporario)

No se aceptan fotocopias. No se aceptan certificados de hospitales. Todos los documentos deben ser solamente originales o copias certificadas.

Si su nombre actual es distinto que el nombre que figura en su documento de identidad, tendrá que presentar un comprobante adicional de su nombre legal. Los documentos aceptados como comprobante de cambio de nombre son un acta de matrimonio certificada, un documento de adopción certificado o una sentencia judicial certificada que autorice el cambio de nombre (*no se aceptan fotocopias, se requiere un sello del tribunal*).

No se le permitirá tomar un examen ni obtener un permiso, licencia o tarjeta de identificación para no conductores sin la correspondiente identificación.

Los solicitantes nacidos en Dakota del Norte podrán obtener una copia de su acta de nacimiento certificada contactándose con el Registro Civil del Departamento de Salud de Dakota del Norte (visite www.ndhealth.gov/vital para obtener detalles).

Los solicitantes nacidos en otro estado podrán acceder a las oficinas del registro civil mediante el Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias en <http://www.cdc.gov/nchs/w2w.htm>

2. COMPROBANTE DEL NÚMERO DEL SEGURO SOCIAL

Según lo autorizado por la Sección 39-06-07 y 39-06-03.1 del NDCC, todas las solicitudes de permisos, licencias o tarjetas de identificación deben contener el número de seguro social de la persona. El documento debe contener el nombre y el número completo del seguro social. Se exige el comprobante presentando **uno** de los siguientes documentos:

- Tarjeta del seguro social (tarjeta real azul y blanco)
- Formulario W-2
- Formulario 1099 de la Administración del Seguro Social (SSA)
- Formulario 1099 que no sea de la Administración del Seguro Social (SSA)
- Recibo de sueldo

3. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE RESIDENCIA DE DAKOTA DEL NORTE

Un comprobante de domicilio de residencia de Dakota del Norte (lugar de residencia) se exige presentando dos documentos de la siguiente lista. Todos los documentos presentados como comprobante satisfactorio del comprobante de domicilio deben ser los últimos documentos emitidos.

Los documentos que se aceptan como comprobantes de domicilio son:

- La declaración de impuestos sobre bienes inmuebles más actual emitida por el gobierno
- Documentos actuales de hipotecas, arrendamientos o alquileres
- Póliza de seguro actual del propietario o inquilino de un bien inmueble
- Factura actual de un servicio público (electricidad, gas, agua, cloacas, cable, reciclaje)
- Expediente académico de la escuela o universidad emitido dentro de los 6 meses.
- Estados financieros actuales (emitidos por una institución financiera, entidad gubernamental, entidad regulada por el gobierno)
- Recibo de sueldo actual o declaración del empleador
- Declaración o póliza de seguro actual del vehículo
- Certificado de residencia o tarjeta de identificación actual vigente que tenga su dirección física emitida por una Agencia Tribal de Dakota del Norte
- Declaración de residencia formal actual emitida por el propietario o inquilino de un bien inmueble
- Certificación actual de un refugio o agencia de ayuda

*Todos los documentos deben contener su **nombre** y **domicilio de residencia física**. Las casillas de correo **NO** son aceptadas como domicilio de residencia.*

EXÁMENES

Colaboración con el examinador

- Los solicitantes siempre deben colaborar con los examinadores siguiendo sus instrucciones.
- Los solicitantes de licencias deben poner a disposición su propio vehículo para el examen práctico. Se inspeccionará el equipamiento del vehículo. Todo el equipamiento debe estar en buenas condiciones de funcionamiento y mostrar el registro actualizado.
- No se permitirá la presencia de mascotas (excepto animales de servicio/alerta médica) en el vehículo durante el examen práctico.
- Para aprobar, usted debe: seguir las instrucciones, conservar el carril correspondiente, dar las señales adecuadas, estacionar su vehículo en forma paralela, demostrar una buena postura al conducir y respetar las señales y leyes de tránsito. Si usted no aprueba alguno de los exámenes, no se le permitirá volver a tomarlos el mismo día.
- Los solicitantes menores de 16 años de edad deben estar acompañados por uno de sus padres o un tutor legal cuando se presenten ante el examinador para rendir el examen práctico. El padre/madre o tutor legal tendrá la obligación de firmar una autorización que establezca la necesidad de que el menor conduzca un vehículo sin en acompañamiento de un adulto.
- Si usted tiene 14 o 15 años de edad, se podrá emitir un permiso para conducir el vehículo no comercial de Clase D de su padre/madre/tutor, abuelo/abuela, hermanos, tía o tío. Usted podrá conducir un vehículo que no sea de su padre/madre o tutor para rendir el examen práctico. Debe presentar un *Certificado de capacitación* de educación para conductores cuando se presente a rendir el examen práctico. Para obtener el certificado, debe realizar una capacitación de 30 horas de clase y una capacitación práctica de seis horas en el Departamento de Educación Pública o realizar una capacitación práctica de seis horas en una escuela de capacitación comercial para conductores aprobada por el Departamento de Transporte de Dakota del Norte. Visite www.dot.nd.gov para obtener una lista de las escuelas para conductores aprobadas.

Consulte la página 4, **Exención del examen práctico**, para conocer los requisitos para obte-

ner el *Certificado de Finalización de curso* y el *Certificado de Finalización de estudiante*.

DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y OJOS

Miles de personas están esperando el trasplante de un órgano, tejido o córnea que mejore o salve su vida. Los conductores con licencia o los que al menos tengan 14 años de edad y soliciten su permiso de licencia de conducir en el estado de Dakota del Norte, pueden comprometerse personalmente con la donación de órganos, tejido y ojos marcando el casillero «Sí» en el formulario de solicitud. También pueden registrarse en línea en el sitio www.dot.nd.gov. Esta indicación de donante sirve como su consentimiento. Es importante hablar de su decisión con su familiares y comunicarles sus deseos.

Los órganos y tejidos que pueden donarse incluyen corazón, pulmones, hígado, riñones, páncreas, intestinos, piel, válvulas cardíacas, huesos, tendones y ligamentos. Los órganos se asignan a los receptores en función de la urgencia a nivel médico, cantidad de tiempo de espera, compatibilidad genética y geografía.

Cualquier persona puede ser donante, independientemente de la edad y las condiciones de salud. El proceso de donación no evita que tenga un funeral con el ataúd abierto. Se trata a los donantes con el mayor de los cuidados y dignidad y no hay cargos por donación a la familia del donante. Si tiene menos de 18 años, se le pedirá a sus padres que confirmen su decisión.

Si desea más información sobre la donación de órganos, tejidos y ojos, contacte a LifeSource al número 1-888- 536-6283 o visite www.DonateLifeND.org

LICENCIA DE CONDUCIR PARA MENORES DE EDAD

- Al momento de la finalización exitosa del examen práctico, se le emitirá a un menor de 15 años de edad una licencia de conductor restringida de Clase D. Mientras tenga una licencia de conductor restringida de Clase D, el conductor está limitado a manejar los vehículos de su padre/madre, tutor, abuelo/abuela, hermanos, tía o tío.
- A los 15 años, cuando se tiene una licencia de conductor restringida de Clase D, una persona no tiene permitido manejar un vehículo sin su padre o madre, tutor legal o una persona que al menos tenga 18 años entre la última hora del atardecer, o las 9:00 p.m., y las 5:00 a.m. La única excepción es conducir directamente hacia o desde el trabajo, una actividad oficial de la escuela o una actividad religiosa.
- A los 16 años, la licencia de conductor restringida de Clase D pasa a ser una licencia sin restricción.
- Toda persona, independientemente de la edad del que conduce el vehículo, que tenga un permiso de instrucción y los conductores con licencia menores de 18 años de edad tienen prohibido el uso de dispositivos de comunicación electrónica mientras manejan. Esto incluye un dispositivo para hablar, redactar, leer o enviar mensajes electrónicos. La única excepción es para conseguir asistencia de emergencia, evitar un delito que se está por cometer o tener motivos razonables para creer que la vida o seguridad de una persona esté en peligro.
- El director **cancelará** el permiso o licencia de un menor de 18 años de edad que acumule seis o más puntos en su registro de conducción o cometa algún delito relacionado con el alcohol o las drogas mientras conduce un vehículo con motor. Esto incluye a un menor de edad que tenga posesión o consuma bebidas alcohólicas.
- Un menor de 18 años de edad y cuyo permiso o licencia se haya **cancelado** de esta manera se considerará como que nunca ha tenido anteriormente un permiso o licencia. Después de la finalización exitosa de los exámenes teórico y de la vista, se emitirá un permiso de instrucción. Se tomará un examen teórico después de la finalización exitosa de una capacitación para conductores y el periodo de retención obligatorio del permiso (consulte la página 1). En caso de **cancelación**, se podrán cumplir con los requisitos de capacitación del conductor realizando 30 horas de clase o un curso práctico de seis horas mediante una escuela de capacitación para conductores comerciales aprobada por el Departamento de Transporte de Dakota del Norte o completando un curso aprobado de capacitación para conductores por Internet y 30 horas de manejo supervisadas por el padre/madre o el tutor legal.
- Los puntos totales no vuelven automáticamente a cero cuando se cumplen los requisitos de la **cancelación**. **Consulte la página 36** para información sobre la reducción de puntos.

RESTRICCIONES

Dependiendo de sus capacidades particulares como conductor, es posible que su permiso o licencia tenga restricciones.

Restricciones estándar:

- 1 Lentes correctivos
- 2 Espejos exteriores
- 3 Transmisión automática
- 4 Controles manuales especiales
- 5 Conducción solo durante el día
- 6 Comprobante de responsabilidad financiera
- 9 Otras (al dorso del permiso o licencia, se imprimirá la explicación de la restricción)

Si pierde en forma permanente el uso de una mano, brazo, pie, pierna o uno de los ojos, debe informarlo a: *División de Licencias de Conducir* (Driver License Division), *Departamento de Transporte de Dakota del Norte* (North Dakota Department of Transportation), 608 East Boulevard Avenue, Bismarck, North Dakota 58505-0750 (NDCC 39-06-14).

RENOVACIONES

Usted podrá reunir los requisitos para la renovación de su licencia. Para determinar si reúne los requisitos, visite www.dot.nd.gov.

Su licencia actual tendrá validez durante un determinado plazo dependiendo de la fecha en que haga la solicitud. La licencia caduca a la medianoche del día de su cumpleaños o en la fecha de «duración de la estadía» si es presentado como comprobante de identificación un documento de inmigración que no supere el periodo habitual del ciclo de la licencia. **Usted podrá renovar su licencia 10 meses antes de que caduque sin perder el plazo restante de su licencia anterior.**

Todos los solicitantes deben presentar un examen de vista al momento de la renovación o presentar un certificado de buena visión otorgado por un médico u optometrista. El certificado no debe tener más de seis meses de antigüedad.

Para conocer más información, comuníquese con la oficina de licencias para conducir o con la División de Licencias para Conducir del Departamento de Transporte de Dakota del Norte, 608 East Boulevard Avenue, Bismarck, North Dakota 58505-0750.

LICENCIAS/PERMISOS POR DUPLICADO

Usted debe solicitar una licencia o permiso de conductor por duplicado si es que perdió su licencia o permiso, el documento contiene información incorrecta o está roto de manera tal que no puede leerse. Esto se hace visitando una oficina de licencias para conducir. Usted debe presentar un comprobante de identidad y evidencia documental de un cambio de nombre o fecha de nacimiento como un acta de nacimiento certificada o modificada, un acta de matrimonio certificada, sentencia de divorcio o cambio del nombre legal por un tribunal.

Es posible que reúna los requisitos para obtener una licencia por duplicado en línea. Para determinar si reúne los requisitos, visite www.dot.nd.gov.

CAMBIO DE NOMBRE O DOMICILIO

Si cambia su nombre o domicilio, usted debe notificar a la División de Licencias de Conducir dentro de los 10 días. Debe presentar evidencia documental del cambio. Visite nuestro sitio web en www.dot.nd.gov para obtener una lista de documentos que se aceptan.

CÓMO REGISTRAR SU VEHÍCULO CON MOTOR

Las leyes de Dakota del Norte exigen que un vehículo con motor debe registrarse de inmediato en Dakota del Norte, cuando el propietario o el conductor sea residente o viva en el estado con un empleo remunerado.

Cuenta con dos opciones de registro:

1. Obtener un título de Dakota del Norte y adquirir una licencia de vehículo válida hasta el final del periodo de registro. Recomendamos esta opción si su registro actual caduca durante el lapso que espera estar en Dakota del Norte. Todos los vehículos deben tener un seguro de responsabilidad civil. Los propietarios de vehículos no tendrán permiso para manejar un vehículo sin una póliza de seguro por responsabilidad civil. Como conductor, usted debe asegurarse de que el vehículo que maneja está asegurado como corresponde.
2. Adquirir un permiso de registro temporario si la licencia del vehículo de otro estado aún está vigente y si tiene intenciones de estar en Dakota del Norte en breve. Los permisos están disponibles de seis a doce meses; se cobra una tarifa de servicio de \$10 además de la tarifa de registro cada vez que se adquiera o

renueve un permiso. La tarjeta de registro del vehículo debe portarse en el vehículo en todo momento.

Comuníquese con la División de Vehículos con Motor del NDDOT al (701) 328-2725 para todas las preguntas en relación con su vehículo.

CLASES DE LICENCIA

Dakota del Norte cuenta con cinco clases de licencias de conductor. Cada clase exige dar un examen escrito y una demostración de capacidades para conducir para esa clase de licencia en particular. Este manual lo prepara solamente para la Licencia de Clase D.

Clase A: Toda combinación de vehículos con una calificación de peso bruto del vehículo (GVWR) o peso bruto del vehículo de 26,001 libras o más, el que sea mayor, siempre que el vehículo remolcado tenga una GVWR o peso bruto del vehículo de 10,001 libras o más, el que sea mayor. (Se podrá manejar grupos de vehículos de Clase B, C y D, pero no de Clase M, a menos que esté aprobado).

Clase B: Todo vehículo simple que tenga una GVWR o peso bruto del vehículo de 26,001 libras o más, el que sea mayor. Podrá remolcar un vehículo de no más de 10,000 libras. (Se podrá manejar grupos de vehículos de Clase C y D, pero no de Clase M, a menos que esté aprobado).

Clase C: Todo vehículo simple que tenga una GVWR de 26,000 libras o menos que esté diseñado para transportar 16 pasajeros o más, incluido el conductor, o transportar materiales peligrosos según el título 49, Parte 172 (vehículos rotulados) y el título 42, Parte 73, del Código de Reglamentos Federales (CFR). Podrá remolcar un vehículo de no más de 10,000 libras. (Se podrá manejar un vehículo de Clase D, pero no de Clase M, a menos que esté aprobado).

Clase D: Todo vehículo que tenga una GVWR menor a 26,001 libras que pueda remolcar un remolque con una GVWR no mayor a 10,000 libras.

NOTA: Debe tener 18 años de edad o estar cubierto por una exención agrícola si el peso conjunto supera las 26,000 libras. Camiones que arrastren remolques de más de 10,000 libras, siempre que el peso conjunto no supere la calificación de peso bruto conjunto de 26,000 libras. No es válido para Clase A, B, C o M, a menos que esté aprobado.

Se podrá manejar un vehículo de emergencia, to-

doterreno, casa rodante, un vehículo conducido por un miembro activo con fines militares, o un vehículo que arrastre un remolque para viajes que se use solamente con fines personales con una licencia de Clase D.

Los siguientes también podrán conducirse con una licencia de Clase D (exención agrícola):

1. Las personas de 15 años de edad podrán conducir un vehículo agrícola dentro de un radio de 150 millas de la granja del conductor. El vehículo puede tener un peso bruto de no más de 50,000 libras al transportar productos o suministros agrícolas.
2. Un vehículo con dos ejes, eje en tándem o de tres ejes o un tractor de la granja controlado y manejado por un granjero que transporte productos, maquinaria o suministros agrícolas hacia o desde una granja dentro de un radio de 150 millas de la granja de esa persona. El vehículo de la granja podrá arrastrar un remolque, semi-remolque o un remolque agrícola pero no remolques dobles o triples o, si tiene menos de 18 años, un tractor.
3. Todo vehículo conducido por un granjero podrá transportar materiales peligrosos dentro de un radio de 150 millas de la granja sin autorización para materiales peligrosos en la licencia de conductor.
4. Los vehículos agropecuarios cubiertos también podrán conducirse con una licencia de Clase D. Estos son vehículos que se utilizan con fines agropecuarios o agrícolas que exhiben matrículas de registro agrícola o están identificados por una denominación que claramente identifica al vehículo como un vehículo agrícola (en Dakota del Norte, el formulario SFN 60860 está disponible en nuestro sitio web, www.dot.nd.gov).

Un vehículo agrícola cubierto que tenga un peso bruto del vehículo (GVW) o una clasificación de peso bruto del vehículo (GVWR), el que sea mayor, de 26,001 libras o menos podrá conducirse por cualquier zona de los Estados Unidos.

Un vehículo agrícola cubierto con un GVW o GVWR, el que sea mayor, que supere las 26,001 libras podrá conducirse dentro del estado en el que esté registrado o, si viaja fuera del estado, dentro de las 150 millas de la granja o el rancho del propietario o conductor.

Clase M: Toda motocicleta que tenga dos o tres ruedas.

CARTELES, SEÑALES Y SEÑALIZACIÓN VIAL

CARTELES

Nuestra oficina usa tres tipos básicos de carteles en las calles y autopistas: regulatorios, de advertencia y de orientación. Algunos, aunque no todos, los carteles que verá se muestran en este manual.

CARTELES REGULATORIOS

Los carteles regulatorios controlan y regulan el tránsito. Dan instrucciones obligatorias al conductor. La mayoría tienen letras blanco con negro o rojo con blanco.



El cartel Stop (Pare) es el único cartel de ocho lados. El cartel Stop le indica que usted debe detenerse completamente antes de la línea de detención o de la zona de paso peatonal. Si no hay una línea de detención ni paso peatonal, deténgase lo más cerca posible antes de la intersección en donde pueda ver el tráfico que se acerca sin riesgo de todas las direcciones.



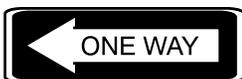
El cartel Yield (Ceda el paso) significa que usted debe ceder el paso. El cartel le indica que debe disminuir la velocidad y detenerse si es necesario para que pueda ceder el paso.



El cartel Speed Limit (Límite de velocidad) es un ejemplo de un cartel regulatorio que muestra la velocidad máxima permitida en condiciones ideales. Estos carteles normalmente se encuentran a la derecha de la calle y de la autopista.



El cartel One Way (Sentido único) le indica que el tránsito en esa carretera en particular fluye en la dirección de la flecha únicamente.



El cartel Wrong Way (Sentido Contrario) le indica que usted está circulando en sentido contrario a una calle, autovía o rampa.



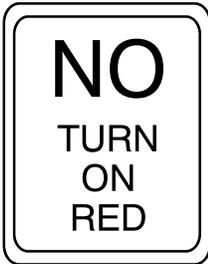
El cartel Do Not Enter (Prohibido pasar) prohíbe al conductor ingresar a una sección restringida de la carretera.



Algunos carteles regulatorios prohíben determinadas acciones. Estos carteles son cuadrados con letras negras sobre un fondo blanco. Un círculo rojo con una barra inclinada roja indica que la acción está prohibida. (Los carteles anteriores son: Prohibido girar en U; Prohibido girar a la derecha; Prohibido el paso de camiones; Prohibido girar a la izquierda).



Algunos estados utilizan un cartel de advertencia amarillo con forma de banderín sumado a un rectángulo que dice «Do Not Pass» (Prohibido el paso). El cartel rectangular «Do Not Pass» se coloca a la derecha de la carretera, mientras que el cartel en forma de banderín se encuentra de la mano izquierda.



Este cartel prohíbe girar a la derecha en un semáforo en rojo en intersecciones seleccionadas. Algunas intersecciones muestran este cartel en forma electrónica.



Los carteles Left Turn Only (Solo girar a la izquierda) de doble sentido se utilizan cuando un carril está en el centro de una carretera y debe usarse solo por los vehículos que giren a la izquierda en cualquier dirección. El carril central no está previsto para que se use para pasar ni adelantarse.

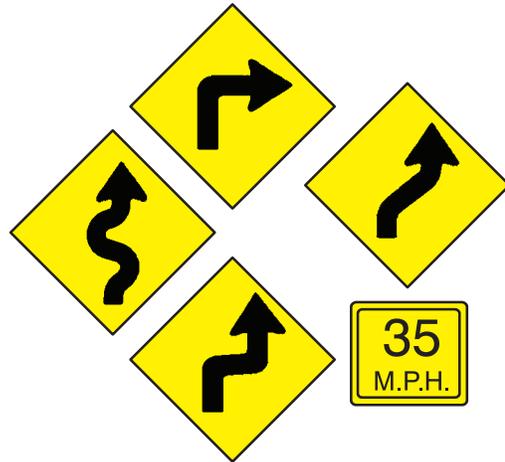


Estos carteles le indican cómo interpretar las señales de tránsito cuando desea hacer un giro a la izquierda. Preste mucha atención al mensaje en cada uno de ellos para hacer un giro sin riesgo.

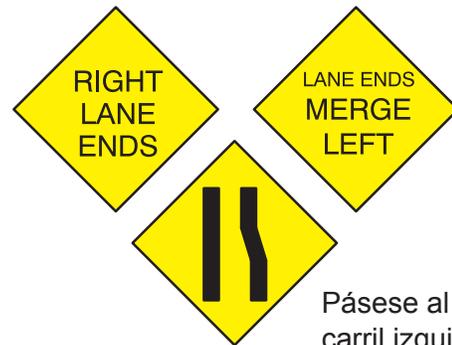


CARTELES DE ADVERTENCIA

Los carteles de advertencia se utilizan para advertirle condiciones potencialmente peligrosas con anticipación para que pueda proceder con precaución. Estos carteles son amarillos con una leyenda en color negro.



Estos carteles de advertencia indican curvas o giros en la carretera. Le dan tiempo para reducir su velocidad antes de ingresar en la curva o el giro. Con frecuencia, se complementan con un cartel informativo de la velocidad que muestra la velocidad máxima recomendada para calcular la curva o el giro.



Pásese al carril izquierdo

Estos carteles le advierten de una reducción de la cantidad de carriles más adelante. Asegúrese de pasar en forma segura al carril correspondiente.



Finaliza la autopista con terraplenes o divisiones.



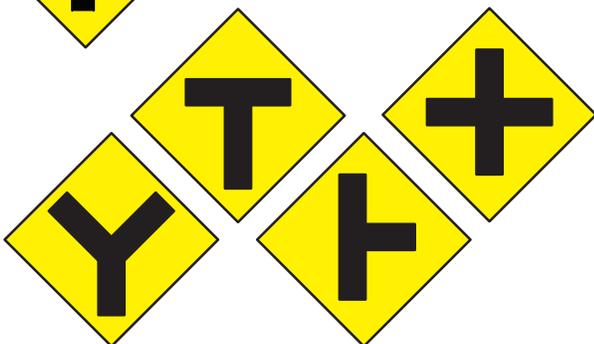
Comienza la autopista con terraplenes o divisiones y el tránsito se separa.



La carretera tiene tránsito en dos sentidos.



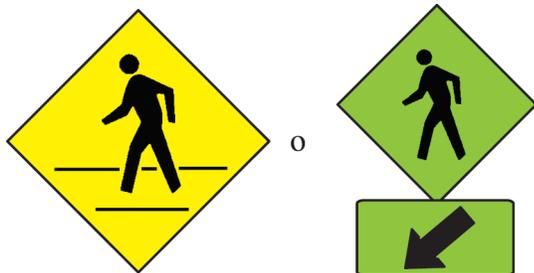
El tráfico podrá pasar a su carril desde la derecha.



Estos carteles de advertencia indican intersecciones en la carretera. Esté atento a los vehículos que ingresan al flujo de tránsito.

Carteles para peatones

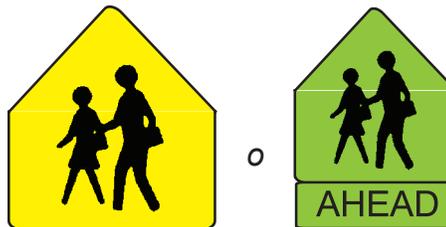
Pueden ser de verde-amarillo fluorescente o de color amarillo estándar.



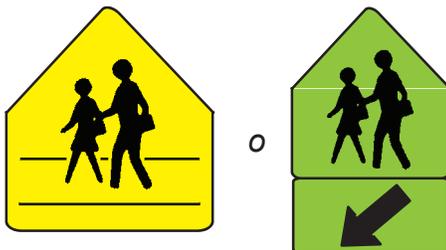
Tenga cuidado con los cruces para peatones de la carretera. (Senda peatonal)

Carteles escolares

Pueden ser de verde-amarillo fluorescente o de color amarillo estándar.



Este cartel le indica que adelante hay una escuela o un cruce escolar marcado. (Adelante escuela)



Este signo le advierte de un cruce peatonal para escolares. (Cruce peatonal escolar).

Carteles de advertencia especiales



Señal de tránsito adelante



Cruce de venados



Adelante ceda el paso



Adelante bache en carretera. Disminuya la velocidad para evitar perder el control.



Tenga cuidado con los ciclistas cuando vea este cartel.



Disminuya la velocidad porque esta carretera es resbalosa cuando está mojada.



El cartel de advertencia Railroad Advance (Cruce de ferrocarril) es circular con letras negras sobre un fondo amarillo. El cartel indica que está cerca de un cruce de ferrocarril. Debe disminuir la velocidad para poder detenerse sin riesgo en caso de que se acerque el tren.



El cartel Slow-moving vehicle (Vehículo de marcha lenta) tiene una forma de triángulo. Tiene color naranja con un borde reflectante en rojo. Este cartel se coloca en la parte trasera de los vehículos o equipos que se remolcan a una velocidad de 25 millas por hora o menos. Disminuya la velocidad y tenga precaución.

DISPOSITIVOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

En las zonas de trabajo de las autopistas, se utilizan dispositivos de control de tránsito y carteles especiales. La mayoría de los carteles en zonas de trabajo tienen forma de rombo. Muy pocos carteles son rectangulares. Estos carteles son de color naranja con una leyenda en color negro. También pueden verse carteles electrónicos que muestran mensajes distintos.



¡Disminuya la velocidad por las zonas de construcción y mantenimiento! El incumplimiento de los límites de velocidad en las zonas de trabajo implica una multa mínima de \$80 cuando el trabajo está en marcha y los trabajadores están en el lugar.



DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN

Barricadas, carteles verticales, tambores, conos y tubos son los dispositivos más comúnmente utilizados para alertar a los conductores de las condiciones de la autopista y las zonas de trabajo en la vía pública, además de orientar a los conductores de manera segura por la zona de trabajo.



Pase a la izquierda



Barricada



Panel

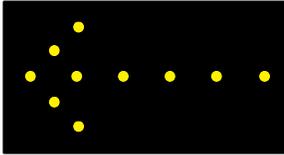


Pase a la derecha

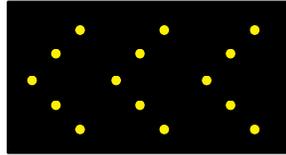
Las rayas en diagonal sobre la barricada o el panel vertical orientan al conductor hacia la dirección en que el tráfico debe pasar. Las rayas que tienen inclinación descendente hacia la derecha significan que el conductor debe mantenerse en la derecha. Contrariamente, las rayas que tienen inclinación descendente hacia la izquierda dignifican que se tiene que mantener en la izquierda.

PANELES DE FLECHA INTERMITENTES

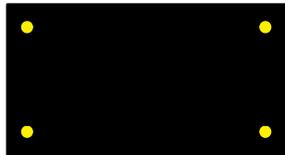
Los paneles de flecha intermitentes o en secuencia de gran tamaño pueden utilizarse en las zonas de trabajo tanto de día como de noche para dirigir a los conductores hacia determinados carriles de tránsito e informarles que parte de la carretera o calle delante de ellos está cerrada. El panel de flecha también podrá utilizarse en un modo de precaución.



Orientación



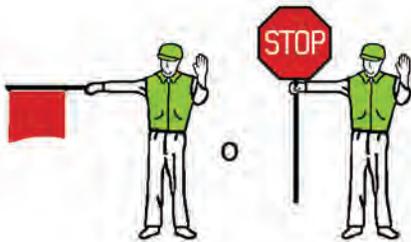
Orientación



Precaución

BANDERILLERO

Con frecuencia, se encuentran banderilleros en las zonas de trabajo de la autopista o una calle para detener, disminuir la velocidad u orientar el tránsito de manera segura por la zona. Los banderilleros usan chalecos, camisas o chaquetas de color naranja, amarillo, verde amarillo fuerte o fluorescente y tienen banderas rojas o paletas para detener/disminuir la velocidad con el fin de dirigir el tránsito por las zonas de trabajo



CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA PASAR POR ZONAS DE TRABAJO

- Preste atención. Las zonas de trabajo presentan muchos peligros como pavimento disparejo, carriles angostos, equipamiento pesado y grava floja.
- Disminuya la velocidad. La mayoría de los choques en los meses de verano se relacionan con el exceso de velocidad. Recuerde que los trabajadores están a solo a unas pulgadas de distancia del tránsito.
- Observe los carteles. Más de 25,000 lesiones graves se producen a nivel nacional en zonas de trabajo todos los años. Observe los carteles color naranja.
- El 98 por ciento de las fatalidades en zonas de trabajo se trata de viajeros. Automovilistas y pasajeros conforman la mayoría de las muertes por tránsito en zonas de trabajo.
- Las zonas de trabajo pueden aparecer en cualquier momento del día. Las cuadrillas viales trabajan de día y de noche. Mire bien por dónde va, especialmente de noche.

CARTELES DE ORIENTACIÓN

Los carteles de orientación ofrecen información sobre direcciones, distancias, servicios disponibles, lugares de interés y demás información geográfica, recreativa o cultural.

Los carteles de orientación son de forma rectangular, aunque sus colores pueden variar según el mensaje.



Los carteles que dan direcciones tiene forma rectangular. Las letras son blancas sobre un fondo verde. Estos carteles ofrecen información sobre la dirección y la distancia hasta su destino. También dan información sobre empalmes y rutas.



Los mojones son rectángulos largos. Las letras son de color blanco sobre un fondo verde. Los números que están en estos carteles le informan a cuántas millas está de la frontera sur u oeste del estado o el origen de la ruta dentro del estado.

Los carteles de servicio son rectangulares. Los símbolos son de color blanco sobre un fondo azul.



Hospital



Teléfono



Combustible



Este es un cartel especial. El símbolo del cartel de acceso indica que las instalaciones como las zonas de descanso se encuentran sin restricciones para personas con deficiencias de movilidad.

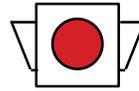
Los carteles de zona recreativa son rectangulares. Los símbolos son de color blanco sobre un fondo marrón.



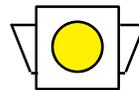
SEÑALES

Señales de tránsito

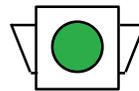
Al igual que los carteles, las señales de tránsito pueden cumplir su función solo si todos obedecemos las normas.



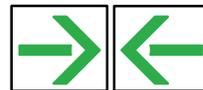
Una indicación con luz roja significa PARE. Al igual que con el cartel Stop, usted debe detenerse en la línea de detención marcada o antes del cruce peatonal. Permanezca detenido hasta que la luz cambie y no haya peatones ni vehículos en las intersecciones.



Una indicación de luz amarilla significa Advertencia o Precaución. La luz cambia de verde a rojo.



La luz verde significa AVANCE, pero solo si la intersección está despejada.

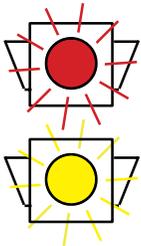


Una flecha verde significa que usted puede ingresar en la intersección para hacer el desplazamiento indicado por la flecha. Si la flecha verde aparece cuando la luz está roja, usted podrá girar en la dirección que indique la flecha. Debe ceder el paso a los peatones y vehículos que ya estén en la intersección.

Nota: Usted podrá girar a la derecha cuando la luz esté roja **después de detenerse** cuando la intersección esté despejada de peatones y vehículos, a menos que haya un cartel que prohíba girar a la derecha cuando la luz esté en rojo. Usted podrá girar a la izquierda cuando la luz esté roja en una calle de un solo sentido hacia una calle de un solo sentido, a menos que haya un cartel que lo prohíba. Si las señales de tránsito están oscuras, por ejemplo, en el caso de un apagón, el conductor deberá **detenerse** y cederle el paso a todo vehículo que esté en la intersección.

Indicaciones intermitentes

Algunas señales de tránsito están operadas como balizas intermitentes cuando es tarde a la noche o cuando los volúmenes de tránsito sean ligeros.



La luz intermitente roja significa lo mismo que el cartel para detenerse: PARE. Continúe su marcha cuando la intersección esté despejada de peatones y vehículos.

La luz intermitente amarilla en una intersección significa que continúe su marcha con PRECAUCIÓN.

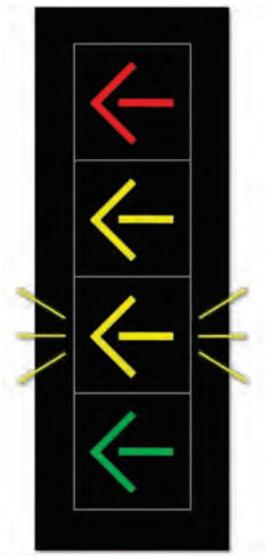


PRECAUCIÓN. Podrá girar a la izquierda con precaución después de ceder el paso al tránsito y a los peatones que se acerquen. El tránsito que se acerque en general tendrá luz verde.



AVANCE. Los conductores que giran a la izquierda tienen derecho de paso.

Indicaciones para girar a la izquierda



Luz roja constante

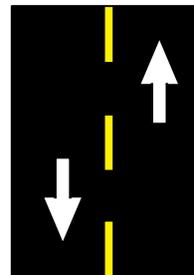
Luz amarilla constante

Luz amarilla intermitente

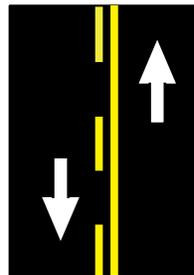
Luz verde constante

MARCAS EN EL PAVIMENTO

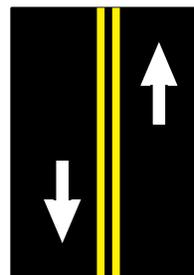
Las marcas en el pavimento son como carteles y señales de tránsito. Indican y controlan el movimiento de tránsito tranquilo y ordenado.



Las líneas centrales discontinuas de color amarillo se usan en carreteras que tienen dos carriles y son de dos sentidos. Usted solo podrá cruzarlas para girar a la izquierda o para pasar a otro vehículo.



Una sola línea continua con una sola línea discontinua significa no puede pasar cuando usted esté en el carril que tenga la línea continua. Solo podrá cruzar la línea continua para girar a la izquierda.



Dos líneas continuas de color amarillo que están en una carretera de dos carriles significa que no se puede pasar en ninguna dirección. Cruzar la línea central está permitido únicamente como parte de una maniobra para girar a la izquierda.

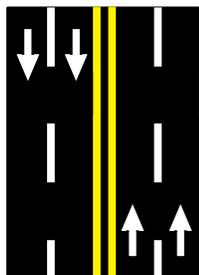
Qué deben saber los conductores



PARE. Los conductores que giren a la izquierda debe detenerse y esperar.

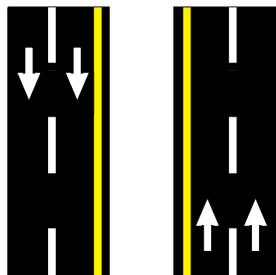


ADVERTENCIA – PRECAUCIÓN. La señal de giro a la izquierda está cambiando a rojo.



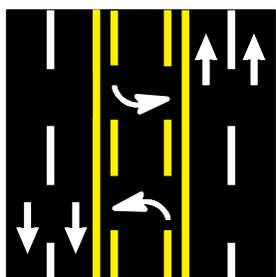
Carretera sin dividir

Cruzar una carretera de varios carriles que tiene dos sentidos por la línea central está únicamente permitido como parte de una maniobra para girar a la izquierda.



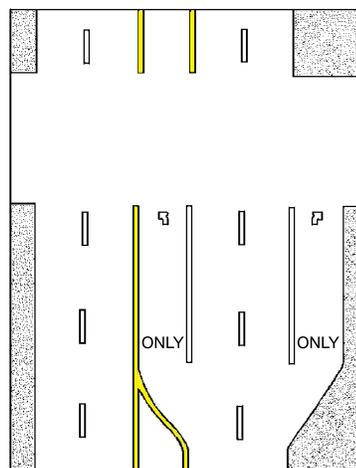
Carretera dividida

Esta se trata de una carretera de varios carriles con una división que separa el flujo de tránsito.



Carril de giro a la izquierda de doble sentido

El carril central queda reservado solamente para los vehículos que giren a la izquierda en cualquier dirección. Pasar o adelantarse no está permitido en el carril central.



En muchas intersecciones con mucho tránsito, se encuentran carriles designados para girar a la izquierda y a la derecha. Si desea girar a la izquierda, debe usar el carril especial para girar a la izquierda. Si desea girar a la derecha, debe usar el carril especial para girar a la derecha. Algunas intersecciones tienen más de un solo carril para girar.

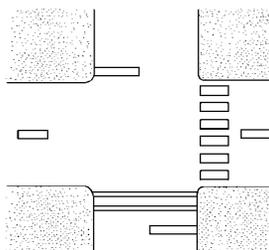
INTERSECCIONES DE DETENCIÓN

En una intersección en donde es obligatorio detenerse, usted debe cumplir estas normas marcadas en el pavimento.

Las **LÍNEAS DE DETENCIÓN** son unas líneas anchas y blancas que le muestran dónde detener su vehículo antes de ingresar en una intersección.

CRUCES PEATONALES SIN MARCAR:

En las intersecciones en que no haya líneas, debe detener su vehículo antes de ingresar al cruce peatonal (zona de la acera) o, si no hay cruce peatonal, debe detener el vehículo antes de ingresar en la intersección.



Las **LÍNEAS DE CRUCE PEATONAL** son un par de líneas blancas o líneas longitudinales que marcan dónde cruzan los peatones. No bloquee las líneas de cruce peatonal con su vehículo.

Cuando se usan conjuntamente líneas de detención y líneas de cruce peatonal, usted debe detener su vehículo antes de cruzar la línea de detención.

CRUCES FERROVIARIOS

Los cruces ferroviarios pueden marcarse con distintos tipos de dispositivos: carteles de advertencia, marcas en el pavimento, cruces y luces. Algunos cruces ferroviarios están marcados por los cuatro dispositivos y algunos cruces solo están marcados por uno solo o una combinación de dispositivos.

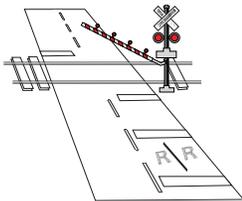
Esté atento a estas señales de advertencia. Cuando las vea, preste atención y disminuya la velocidad. Es posible que tenga que detenerse.



Estas señales de advertencia le advierten que más adelante hay un cruce ferroviario. Comience por disminuir la velocidad y prepararse para detenerse.



Esta es una cruz. Se encuentra en los cruces ferroviarios. Si hay más de una vía, la señal debajo le indica la cantidad de vías. Asegúrese de que todas las vías estén despejadas y de que no haya trenes que se acerquen antes de cruzar. Por seguridad, nunca se detenga ni estacione en las vías del ferrocarril por ningún motivo.



Se pueden usar las marcas en el pavimento con una cruz en los cruces ferroviarios. Cuando un tren esté cruzando, deténgase al menos 15 pies antes del cruce. En algunos cruces, se usan barreras y luces rojas intermitentes. No cruce las vías cuando las luces rojas estén parpadeando. Y nunca conduzca por alrededor de las barreras cuando estén bajas.

Los autobuses escolares, los vehículos que transporten explosivos o líquidos inflamables como los camiones de gasolina, y los autobuses que transporten pasajeros deben detenerse en los cruces ferroviarios. Estos vehículos deben detenerse dentro de un radio de 50 pies y no a menos de 15 pies de las vías. Esté atento a su presencia y no los pase cuando estén detenidos en el cruce. Recuerde que los cruces ferroviarios siempre son peligrosos. Se debe aproximar a los cruces con la expectativa de que se acerca un tren.

Sistema de notificación de emergencia (ENS)

La Administración Federal de Ferrocarriles coloca un número de teléfono de emergencia en los postes de los cruces ferroviarios o en cajas metálicas de control junto a las vías. Llame a este número si observa una obstrucción en las vías del ferrocarril o algún otro problema en el cruce ferroviario como luces o barreras que no funcionan adecuadamente. Los números de teléfono del ENS son:

Amtrak	1-800-331-0008
BNSF Railway	1-800-832-5452
CSX	1-800-232-0144
Canadian National	1-800-465-9239
Canadian Pacific	1-800-716-9132
Kansas City Southern	1-800-892-6295
Norfolk Southern	1-800-453-2530
Union Pacific	1-888-877-7267

SEÑALES MANUALES

Si bien los vehículos están equipados con giros eléctricos y luces de freno, usted también debe saber las señales manuales básicas. Todas las señales con intención de girar deben darse en forma continua durante los últimos 100 pies antes de girar. Los automovilistas también deben poder reconocer las señales manuales dadas por motociclistas y ciclistas y darles el suficiente espacio para ejecutar las maniobras señaladas como lo harían con otro vehículo.



NORMAS VIALES

DERECHO DE PASO

Las normas del derecho de paso son un medio para establecer un movimiento ordenado del tránsito. Si todos cumplen estas normas, se reducen los choques. Desafortunadamente, hay muchos conductores que las ignoran. Por este motivo, usted debe conducir en forma defensiva. Siempre esté preparado para ceder el paso a quienes no cumplen las normas de derecho de paso.

- Cuando dos vehículos se aproximan a una intersección no señalizada casi al mismo tiempo, el vehículo de la izquierda debe ceder el paso al vehículo que está en la derecha. Al ingresar a una intersección, se recomienda mirar primero a la izquierda, luego a la derecha y nuevamente a la izquierda. Esté preparado para ceder el paso.



- En una intersección en T sin control, el vehículo que está en la calle que termina debe ceder el paso a los vehículos que están en la calle que continua.

- Los vehículos que giran a la izquierda deben ceder el paso al tráfico entrante. Esté atento a los vehículos que pasen por la derecha de un vehículo que gire a la izquierda.



- En una zona de detención de vías, el vehículo que se detiene primero es el que pasa primero. Si un vehículo sale de la zona de giro, ceda el paso a ese vehículo para no provocar un choque.



- Los peatones que estén en los cruces peatonales marcados o sin marcar tienen el derecho de paso. Los conductores deben ceder el paso cuando los peatones se encuentren en el carril de circulación del conductor.
- Los peatones que tienen bastones blancos o perros lazarillos son ciegos o tienen muy re-

ducida la visión. Tal como en otras situaciones con peatones, los automovilistas deben ceder el paso o detener a todo aquel que podría haber comenzado a cruzar la calle. Al detenerse en una intersección, asegúrese de hacerlo detrás del cruce peatonal para permitir al caminante con impedimento visual pasar por un lugar sin obstrucciones. A veces, la persona que es ciega puede optar por aguardar a tener óptimas condiciones de tránsito. La clave para la seguridad se basa en la observación minuciosa del peatón y la cortesía tradicional. Los automovilistas y peatones no deben distraer al perro lazarillo de ninguna manera. Estos amigables perros inteligentes deben concentrarse en las órdenes de su dueño.

- Los vehículos que ingresen o crucen la carretera de una entrada particular deben ceder el paso al tránsito entrante.
- Los vehículos que salgan de una entrada, callejón, carretera particular o edificio dentro de un distrito comercial o residencial deben detenerse por completo inmediatamente antes de la zona de la acera y, en caso de que no haya acera, los vehículos deben detenerse antes de ingresar a la carretera.
- Usted no podrá girar en U cerca de la cima de una colina o en una curva en donde el conductor no pueda ver a 500 pies o más.
- Los vehículos de emergencia siempre tienen derecho de paso.
- Cuando un vehículo policial o de emergencia tenga sus luces rojas, blancas o azules parpadeando o use la sirena, usted debe detenerse de inmediato en el bordillo o banquina derecha de la carretera. Debe quedarse detenido hasta que haya pasado el vehículo policial o de emergencia. No se detenga en la mitad de la intersección.
- Cuando un vehículo policial o de emergencia se estaciona en la escena de un choque con sus luces de emergencia parpadeando, usted debe conducir por la mano derecha de la carretera y detenerse. Una vez que se haya detenido, podrá pasar bajo su propio riesgo cuando la carretera se despeje. Si se encuentra un oficial de policía dirigiendo el tránsito en la escena, debe obedecer las indicaciones del oficial. Si un vehículo policial, de emergencia, o de mantenimiento del Departamento de Transporte de Dakota del Norte está estacionado en el sis-

tema interestatal o en una autopista de varios carriles con sus luces de emergencia o trabajo parpadeando, **pase** por el carril opuesto y sigan con la debida precaución.

- La luz amarilla parpadeante se usa mayormente en grúas y en vehículos que marchan a baja velocidad. Estas luces le advierten que disminuya la velocidad.
- **Cuando un autobús escolar se detiene y sus luces rojas parpadean, los conductores que se acerquen en ambas direcciones deben detenerse.** Esto se debe a que hay niños que bajan y suben del autobús. Los conductores no pueden proseguir su camino hasta que 1) el autobús comience a moverse, o 2) el conductor del autobús haga señales para dejar pasar a los vehículos, o 3) ya no estén parpadeando las luces rojas. Cuando un autobús escolar esté equipado con luces amarillas de precaución, estas luces podrán utilizarse como advertencia de que el autobús está por detenerse y que pronto se encenderán las luces rojas intermitentes. Esté bien alerta cada vez que vea un autobús escolar.

LÍMITES DE VELOCIDAD

Los límites de velocidad son listas máximas para circular solo cuando las condiciones de manejo son ideales. A veces, las condiciones pueden exigirle que conduzca más despacio de los que permite el límite de velocidad informado. Nunca conduzca más rápido de lo que permitan las condiciones o el límite de velocidad informado. Las autoridades también informan límites mínimos de velocidad si lo consideran necesario para lograr una circulación segura del tránsito.

Los límites de velocidad máxima en Dakota del Norte se han establecido según lo siguiente:

- 20 millas por hora al aproximarse a un cruce ferroviario cuando su visión de las vías esté obstruida, a menos que se informe lo contrario.
- 20 millas por hora al aproximarse a una intersección cuando su visión de la intersección esté obstruida de alguna forma, a menos que se informe lo contrario.
- 20 millas por hora cuando pase por una escuela durante el receso escolar o mientras los niños están yendo o retirándose de la escuela durante los horarios de apertura o de cierre de la misma, a menos que se informe lo contrario.
- 25 millas por hora en distritos comerciales o residenciales, a menos que se informe lo contrario.

- 55 millas por hora en caminos de grava, tierra o con superficies flojas, a menos que se informe lo contrario, y en autopistas pavimentadas de dos carriles de un condado o ciudad en caso de que no se haya informado el límite de velocidad.
- 65 millas por hora en autopistas pavimentadas de 2 carriles si se informó esa velocidad.
- 70 millas por hora en autopistas pavimentadas y varios carriles divididos, a menos que se informe lo contrario.
- 75 millas por hora en autopistas rurales interestatales, a menos que se informe lo contrario.

ADELANTAR VEHÍCULOS

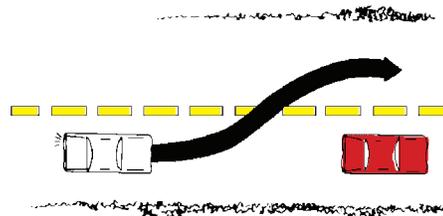
En carreteras de dos sentidos, usted debe conducir por la derecha de la carretera; cuando se adelante, usted estará conduciendo en contra del flujo del tráfico entrante.

Antes de que pase a otro vehículo, hágase estas preguntas:

- ¿Es necesario adelantarse?
- ¿Me encuentro o me estoy aproximando a una zona de no pasar? (Siempre que haya una colina o una curva más adelante, debe considerarla como si se tratara de tránsito entrante más adelante)
- ¿Puedo volver a mi carril antes de encontrarme con un vehículo que se aproxime?
- ¿Puedo ver con claridad la carretera que tengo adelante?

Algunas pautas para pasar

- Permítase tener el tiempo suficiente para ir completamente más adelante del vehículo que está pasando y volver al carril correspondiente al menos 200 pies antes de encontrarse con un vehículo que se aproxime.



- No vuelva a su carril hasta que vea la imagen de todo el frente del vehículo que pasó en espejo retrovisor.
- Al pasar el vehículo, nunca deje la carretera de circulación principal.

- Cuando lo pasen, no acelere.
- No siga al vehículo demasiado cerca.
- Obedezca todos los carteles regulatorios y de advertencia.

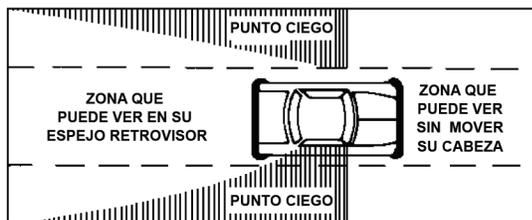
Nunca pase un vehículo:

- Mientras se aproxime a la cima de una colina o en una curva.
- Dentro del radio de 100 pies de una intersección, cruce ferroviario o túnel.
- Cuando vea una marca en el pavimento o un cartel que indique **NO ADELANTARSE**.
- Cuando su visión de la carretera se vea reducida u obstruida por niebla, nieve o lluvia.

Muchos choques de frente se producen mientras un vehículo se adelanta a otro. Incluso mientras se conduce por el carril izquierdo de una autopista de cuatro carriles, esté atento a que podría chocar contra un vehículo que viene en dirección contraria.

CAMBIOS DE CARRIL

Si usted debe cambiar de carril, asegúrese de que el carril esté despejado y anticipe su maniobra. Si es posible, evite cambiar de carril en una intersección. Asegúrese de mantener una distancia segura de seguimiento (espacio seguro) del vehículo que está delante de usted. Mire los espejos y por encima de su hombro los vehículos que están detrás de usted y cuando ya esté en el otro carril. Esté atento a los «puntos ciegos» o zonas en donde el espejo no puede reflejar el tránsito que se acerca. Anticipe con señales su maniobra antes de cambiar de carril. Cambie a un solo carril por vez y asegúrese de cancelar sus señales cuando termine de cambiar de carril.



Recuerde: El conductor del vehículo que cambia de carril tiene la responsabilidad de hacerlo de manera segura.

DISTANCIAS DE SEGUIMIENTO Y DETENCIÓN

Si conduce muy rápido o sigue a otro vehículo muy de cerca, no tendrá tiempo suficiente de detenerse en caso de emergencia. A 55 millas por hora, lleva aproximadamente 300 pies o una cuadra de ciudad en el pavimento seco detenerse.

Cuando un vehículo sigue a otro, debe existir la distancia suficiente entre ellos para permitir que el vehículo que se adelante ingrese en el espacio sin peligro alguno. Si el vehículo que está enfrente de usted se detiene repentinamente, usted debe tener una distancia suficiente como para que pueda detenerse en forma segura.

La “**regla de los tres segundos**” es una forma de medir la distancia que debe aplicar como amortiguador cuando esté detrás de otro vehículo. Funciona de la siguiente forma:

- Elija una sombra, marca u objeto en o cerca de la carretera que esté más adelante.
- Cuando el paragolpes trasero del vehículo que esté delante de usted pase la marca, comience a contar los segundos que le lleva llegar al mismo lugar. Cuente «mil uno, mil dos, mil tres».
- Si usted alcanza el lugar antes de contar «mil tres», usted está muy cerca del vehículo de adelante.

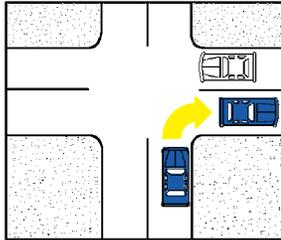


A veces, usted necesita incluso una distancia de seguimiento mayor, como de cuatro o más segundos. Esto es realmente así cuando:

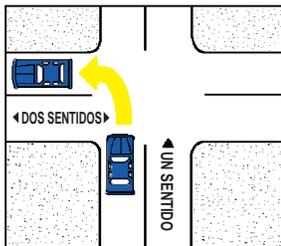
- Las carreteras están resbaladizas.
- Está detrás de una motocicleta.
- Tiene una carga pesada o está arrastrando un remolque.
- Está detrás de vehículos grandes que bloquean su visión hacia adelante.
- El conductor que está detrás de usted quiere pasarlo.
- Está detrás de conductores cuya visión hacia atrás está bloqueada.

GIROS

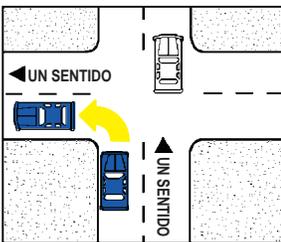
Cuando se hace un giro, usted debe verificar ambos sentidos del tránsito y los peatones. También debe anticipar el giro con luces en forma continua durante los últimos 100 pies antes de hacer el giro.



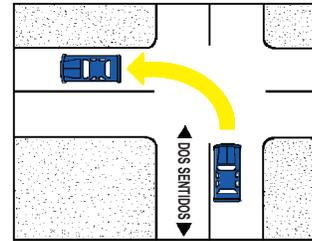
Al aproximarse a una intersección para girar a la derecha, permanezca lo máximo que sea posible sobre la derecha. Haga el giro cerca del bordillo de la derecha.



Para girar a la izquierda en una carretera de un solo sentido hacia una carretera de dos sentidos, comience la maniobra en el carril de giro a la izquierda y complete el giro como se indica en la imagen.



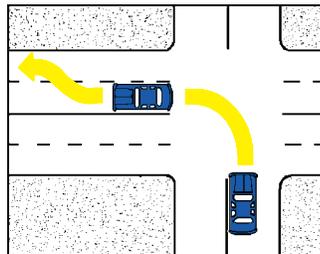
Para girar a la izquierda de una carretera de un solo sentido hacia otra carretera de un solo sentido, comience a girar desde el carril izquierdo. Haga el giro cerca del bordillo de la izquierda.



Cuando gire a la izquierda en una carretera de dos sentidos hacia una carretera de dos sentidos, comience la maniobra lo más cerca que pueda en la línea central y complete el giro como se indica en la imagen.



Para girar a la izquierda de una carretera de dos sentidos hacia una carretera de un solo sentido, acerque las dos ruedas izquierdas a la línea central de la carretera. Haga el giro antes de llegar al centro de la intersección e ingrese en el carril de la izquierda de la carretera de un solo sentido.

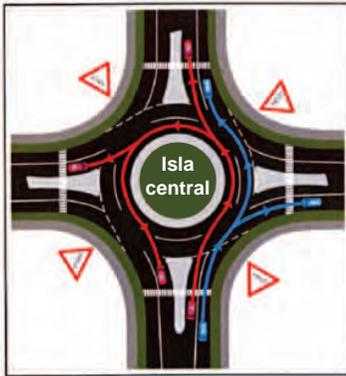


Para girar a la izquierda de una carretera de dos sentidos hacia una autopista de cuatro carriles, acerque las dos ruedas izquierdas a la línea central de la carretera. Haga el giro de modo tal que ingrese en el carril de paso de la autopista de cuatro carriles. Cuando el tránsito lo permita, muévase hacia la derecha fuera del carril de paso.

ROTONDAS

Una rotonda es una intersección circular en la que los vehículos circulan alrededor de una isla central en dirección de las agujas del reloj. Las intersecciones están diseñadas para disminuir la cantidad y la gravedad de los choques, como así también ofrecer eficiencia operativa. Al acercarse a una rotonda, realice los siguientes pasos:

1. Disminuya la velocidad.
2. Si hay más de un carril, use el carril izquierdo para girar a la izquierda y el carril derecho para



girar a la derecha, y todos los carriles para atravesarla, a menos que los carteles y las marcas en el pavimento indiquen lo contrario.

3. Ceda el paso a peatones y ciclistas.
4. Ceda el paso al tránsito circulante al ingresar a la rotonda.
5. Permanezca en su carril dentro de la rotonda y use las luces de giro a la derecha al salir.
6. Siempre asuma que los camiones necesitan todo el espacio disponible; ¡no los pase!
7. Despeje la rotonda para permitir que los vehículos de emergencia pasen y no ingrese en la rotonda si uno se acerca.

Vehículos de gran tamaño

Las rotondas están diseñadas para acomodar todo tipo de vehículos, incluidos los camiones y las combinaciones de remolques. Para ayudar a los camiones de gran tamaño, la isla central incluye una plataforma para acomodar las ruedas traseras del vehículo.

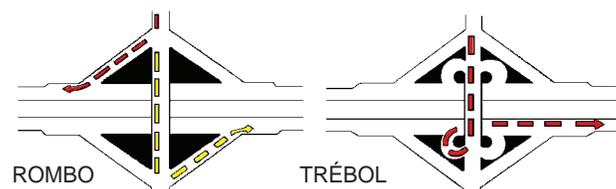
CONDUCCIÓN EN CARRETERAS INTERESTATALES

La velocidad es mayor en una carretera interestatal que en las calles de una ciudad. Por este motivo, su vehículo circulará más rápido durante su tiempo de reacción. Para conducir sin riesgo en una carretera interestatal, usted debe:

- Estar alerta. Use los espejos para saber qué es lo que está detrás de usted y lo que tiene enfrente.
- Cuando cambie de carriles, use las luces de giro y asegúrese de que el carril esté despejado. Al adelantarse, no vuelva muy rápidamente al carril derecho.
- Manténgase en la derecha si circula a baja velocidad.
- Nunca se detenga en la parte que tiene circulación de la carretera. Ante una emergencia, deténgase en la banquina y levante el capó para demostrar que tiene dificultades.
- Evite conducir cuando esté cansado.
- Baje la intensidad de las luces cuando esté detrás de otro vehículo.

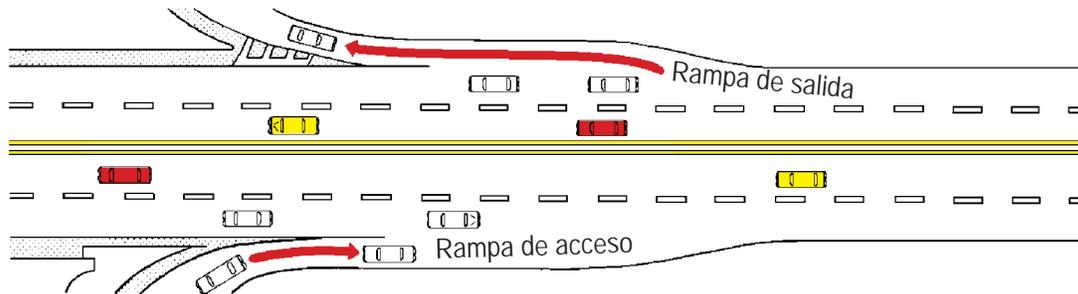
ENLACES

Los distintos estados se refieren con otros nombres a las rampas que se utilizan para entrar o salir de una autopista interestatal. Por cuestiones de conveniencia, los llamamos enlaces. Los dos tipos más comunes de enlaces son los rombos y los tréboles.



Para todos los enlaces, debe recordar:

- Los carteles de orientación de las autopistas le informan la ubicación de los enlaces con bastante anticipación. Observe estos carteles. Trasládese al carril correspondiente antes de llegar al enlace.



aguanieve, granizo, humo o niebla.

- Disminuir la velocidad. Usted debe poder detenerse en la distancia a la que lleguen sus luces delanteras incluso si se encuentra con un vehículo que no tiene luces traseras o está estacionado con sus luces encendidas.

- Nunca retroceda en la carretera interestatal. Si usted se pasó del enlace, siga hasta el siguiente. No utilice los cruces del medio. Estos son solo para vehículos autorizados como los vehículos de emergencia y mantenimiento.
- Nunca retroceda en una rampa. Si sale en el enlace equivocado, debe seguir su marcha. Vuelva a la autopista por la rampa de acceso.

Las rampas de acceso le permiten ajustar su velocidad para unirse de manera segura al flujo de tránsito de la autopista. Debe evitar detenerse en estas rampas. Solo deténgase cuando no haya una apertura en el flujo de tránsito.

A menos que los carteles informativos indiquen lo contrario, un vehículo que ingresa a una autopista desde una rampa de acceso debe ceder el paso a los vehículos que están en la carretera principal.

Las rampas de salida están para dejar o salir de la autopista. Nunca debe detenerse ni retroceder en estas rampas.

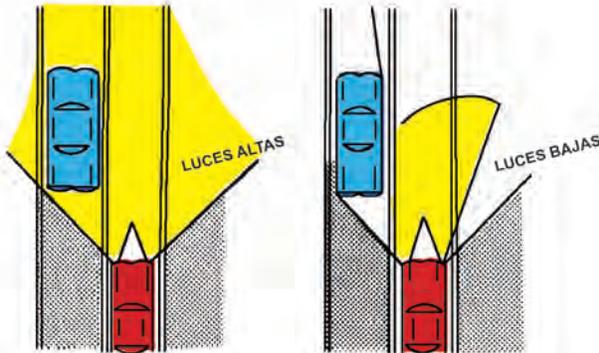
CONDUCCIÓN NOCTURNA

Conducir de noche tiende a ser más difícil que conducir de día. Usted puede ver hasta la distancia que lleguen sus luces delanteras y esto reduce su tiempo de reacción. Tenga en cuenta no ajustar por demás sus luces delanteras. Usted debe:

- Usar sus luces delanteras desde el atardecer y hasta el amanecer y en cualquier otra ocasión necesaria para conducir sin riesgo.
- Usar sus luces delanteras durante una inclemencia climática cuando la visibilidad se reduzca a menos de 1,000 pies por lluvia, nieve,

- Limpiar el limpiaparabrisas por dentro y por fuera; esto disminuye los reflejos de los vehículos que se aproximen. Limpiar las luces delanteras de su vehículo; naturalmente, esto hará que sus luces sean más potentes y le ayudará a ver mejor a los vehículos y otros peligros nocturnos.
- El cansancio visual, la fatiga y la falta de concentración pueden ser el resultado de mirar fijamente a un punto creado por sus luces delanteras. Mantenga a sus ojos en movimiento, especialmente a la noche. Fíjese si hay animales, peatones o ciclistas. Preste mucha atención al atardecer y al amanecer a los animales, especialmente a los venados. Circule a velocidad más baja en zonas en las que estén colocados los carteles de cruce de venados. No se desvíe para evitar golpear un animal, ya que esta maniobra podría dar como resultado un choque más grave como golpearse contra un árbol u otro vehículo o, posiblemente, volcar. Verifique los laterales para ver luces de otros vehículos que podrían estar cruzando o ingresando en la carretera delante de usted. Verifique constantemente las luces traseras de los vehículos que estén adelante para ver cualquier indicación de que están variando su velocidad o cambiando la posición en el carril.
- Disminuir la intensidad sus luces al menos 500 pies antes de encontrarse con tránsito y dentro de un radio de 300 pies cuando esté detrás de otro vehículo. Si usted se encuentra con un vehículo que no baja la intensidad de sus luces, mire al borde derecho de la carretera para evitar que lo ciegue. Recuerde que le lleva tiempo a la vista adaptarse después de encontrar a un vehículo a la noche.

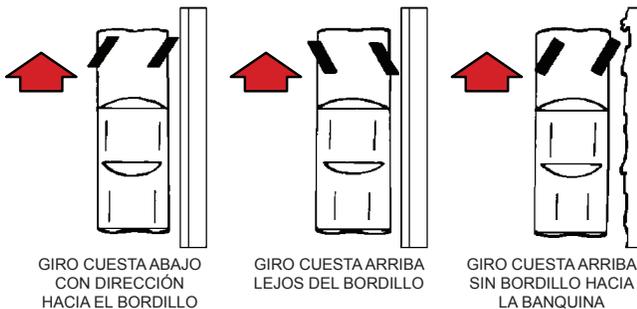
- Observe minuciosamente si hay peatones. Posiblemente tengan puesta ropa oscura y se dificulte verlos.
- Deténgase y descanse si está cansado.



LAS LUCES BRILLANTES PODRÍAN CEGAR A UN CONDUCTOR QUE SE APROXIMA.

ESTACIONAMIENTO

Estacionamiento en una colina



GIRO CUESTA ABAJO CON DIRECCIÓN HACIA EL BORDILLO

GIRO CUESTA ARRIBA LEJOS DEL BORDILLO

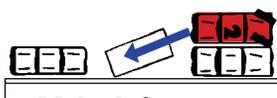
GIRO CUESTA ARRIBA SIN BORDILLO HACIA LA BANQUINA

Estacionamiento paralelo

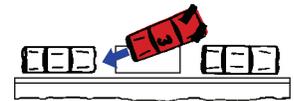
Cuando estacione su vehículo en paralelo, las ruedas deben estar paralelas al bordillo derecho y dentro de un radio de un pie del bordillo derecho.

Le damos algunas pautas para el estacionamiento en paralelo:

1. Anticipe con luces sus movimientos y deténgase a la par con el vehículo de adelante y a una distancia de dos pies de ese vehículo.
2. Gire el volante a la derecha y retroceda lentamente hacia el vehículo que está detrás.



3. Cuando no haya ningún vehículo adelante, gire el volante a la izquierda y retroceda lentamente hacia el vehículo que está detrás de usted.



4. Gire el volante hacia la derecha y póngase delante del bordillo. Deténgase en el centro del espacio de estacionamiento. Coloque su vehículo en la posición «estacionar».



Retirarse del espacio de estacionamiento

Cuando se retire de un espacio de estacionamiento:

1. Mire atrás por encima de su hombro a la vez que también mira el espejo retrovisor.
2. Señalice con luces que va a comenzar a desplazarse.
3. Ceda el paso a los vehículos que se aproximen.
4. Ingrese en el tránsito en el carril más cercano y manténgase en ese carril hasta que sea seguro cambiarse a otro.

Estacionamiento de emergencia

Cuando tenga que hacer una parada de emergencia, estacione con las cuatro ruedas del vehículo fuera de la zona de circulación del pavimento, de ser posible.

Entre media hora antes del atardecer y media hora después del amanecer, su vehículo debe tener una luz blanca o de color blanca al frente y una luz roja en la parte trasera, y las dos deben verse a una distancia de 1,000 pies cuando se estacione en una autopista pública.

No estacione:

- En una acera o en frente de una entrada para autos.
- En o dentro de un radio de 10 pies de un cruce peatonal presente en una intersección.
- Dentro de un radio de 10 pies de un toma de agua de bomberos.
- Dentro de una intersección.
- En el lado de la calle de un vehículo estaciona-

do. Esta violación se llama estacionamiento en doble fila.

- En un puente, paso elevado o en un túnel o paso subterráneo.
- Dentro de un radio de 15 pies de una baliza intermitente, un cartel de Pare o un cartel de control de tránsito colocado al costado de la carretera.
- Entre una zona de seguridad y el bordillo junto a ésta o dentro de un radio de 15 pies de los puntos sobre el bordillo inmediatamente opuestos a los extremos de la zona de seguridad. Las zonas de seguridad son áreas marcadas reservadas para los peatones.
- A lo largo o en forma opuesta a una excavación vial en donde el estacionamiento obstruiría el tránsito.
- Donde haya un cartel oficial de «No Parking» (Prohibido estacionar).
- En un espacio designado para estacionamiento de personas discapacitadas, a menos que tengan la placa correspondiente o una matrícula del vehículo para personas discapacitadas. No estacione en líneas diagonales junto a ese espacio.

REMOLQUES

Independientemente de que usted lleve un remolque para acampar, de servicios públicos o de un bote, el aumento de peso del remolque extenderá la distancia de frenado necesaria para detener su vehículo.

- Al viajar a más de 25 millas por hora, usted necesita cadenas de seguridad o frenos capaces de sostener el remolque en caso de que se rompa el acople.
- Usted debe encender las luces de giro, las de freno, los dos reflectores rojos y las dos luces traseras colocadas en la parte de atrás del remolque y que pueden verse a una distancia de 1,000 pies. Para conocer más detalles, consulte el Registro de Vehículos con Motor del Departamento de Transporte de Dakota del Norte, 608 East Boulevard Avenue, Bismarck, North Dakota 58505-0700, teléfono 328-2725.
- Necesita dos luces de gálibo color ámbar en el frente y dos de color rojo en la parte trasera de su remolque si tiene 80 pulgadas o más de ancho.
- Cada vehículo tiene un espejo que le permite ver al menos a 200 pies hacia atrás.

- Si usted está remolcando otro vehículo, la lanza o conexión entre los dos vehículos, uno de los cuales remolca o arrastra al otro en una autopista, tendrá que tener un diseño, resistencia y construcción tal que evite un desacople accidental de los vehículos.
- Por su seguridad, es mejor que disminuya la velocidad cuando esté arrastrando un remolque con un viento fuerte.

PROHIBICIÓN DE DESLIZAMIENTOS

- El conductor de un vehículo con motor, cuando circule en bajada, no podrá deslizarse con la marcha o la transmisión del vehículo en modo neutro.
- El conductor de un camión o autobús, cuando circule en bajada, no podrá deslizarse sin usar el embrague.

RETROCESO

Cuando sea necesario hacer retroceder su vehículo, se debe hacer sin interferir con el resto del tránsito. Usted tiene la responsabilidad de retroceder en un carril que sea seguro.

Asimismo, debe tener cuidado de no retroceder en dirección de niños u otros obstáculos. Para hacerlo sin riesgo, antes de retroceder, debe caminar alrededor del vehículo y verificar que no haya obstáculos.

DESECHOS

Si arroja o deposita desechos en una autopista pública, queda sujeto a una multa de \$500.

INFORMES POR CHOQUES

Si usted queda involucrado en un choque que dé como resultado una combinación de daños de \$4,000 o más, o tenga como consecuencia lesiones o un deceso, usted debe:

- Informarlo de inmediato a la policía local si está en una ciudad.
- Informarlo a la Policía Caminera o a la Comisaría del condado si está fuera de los límites de la ciudad.
- Ninguna persona deberá conducir un vehículo con motor en el estado de Dakota del Norte sin una póliza de seguro válida por responsabilidad civil en vigencia. El nombre de la aseguradora de la póliza de seguro del vehículo con motor y el número de póliza del conductor deben informarse al oficial de policía si se lo solicitan.

La multa por manejar un vehículo con motor sin seguro es de \$150 para la primera violación y de \$300 para una segunda violación o violación posterior en tres años y ello podrá dar como resultado la suspensión de la licencia. Si una persona tiene una condena por circular «Sin seguro de responsabilidad civil», esa persona deberá presentar un comprobante de seguro de responsabilidad civil ante la división durante un año. Asimismo, la persona tiene la obligación de adquirir una licencia de conductor por duplicado con la restricción por «Comprobante de Seguro por Responsabilidad Civil». El costo de esta licencia por duplicado es de \$50. Asimismo, tendrá un costo de \$50 hacer que se elimine la restricción al final del periodo de un año.

En todos los choques que involucren lesiones o daños y perjuicios, el conductor debe intercambiar la siguiente información: nombre del conductor, domicilio, compañía de seguro del vehículo con motor y el número de póliza.

Siempre que el conductor no tenga la capacidad física de dar aviso del choque y tampoco sea el propietario del vehículo, el propietario del vehículo deberá entonces dar aviso o facilitar la información del seguro que no proporcionó el conductor dentro de los cinco días posteriores a tomar conocimiento del choque.

Un conductor que choca un vehículo sin supervisión debe ubicar de inmediato al propietario y avisarle lo ocurrido. Si no se puede ubicar al propietario, el conductor debe dejar una nota en un lugar visible del vehículo sin supervisión. La nota debe detallar el nombre, domicilio y la compañía de seguro del vehículo con motor del conductor.

PARA ASISTENCIA DE EMERGENCIA EN AUTOPISTA, LLAME AL 911

POR CONDICIONES CLIMÁTICAS Y VIALES ADVERSAS, LLAME AL 511

APTITUDES DE CONDUCCIÓN Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

Siempre que conduzca, usted debe estar alerta. Siempre esté atento y preparado para reaccionar ante una posible situación de emergencia. Como conductor, se enfrentará a situaciones en las que tendrá que reducir la velocidad de inmediato a veces para volver a tomar el control de su vehículo y otras para detenerlo completamente.

Recuerde: los frenos funcionan mejor antes de que los neumáticos comiencen a deslizarse o derrapar en la superficie de la carretera.

CONDUCCIÓN EN INVIERNO

La conducción en invierno puede generar condiciones peligrosas. El conductor debe estar preparado para afrontar estas condiciones y cumplir las prácticas adicionales de conducción segura.

- No es legal ingresar en una carretera que está oficialmente cerrada por condiciones peligrosas. La sanción por hacer esto es una multa de \$250.
- Mantenga el parabrisas limpio. Deje que el eliminador de escarcha se caliente de manera adecuada mientras quita el hielo de las ventanillas. El líquido de limpieza del limpiaparabrisas debe contener una solución anticongelante. No obstante, a altas velocidades con temperaturas muy frías, el líquido puede congelarse en el parabrisas y oscurecer totalmente su visión.
- Evalúe el estado de la carretera. Pruebe los frenos mientras conduce lentamente y ajuste la velocidad al nivel de tracción que tenga.
- Disminuya la velocidad. Los neumáticos para nieve o las cadenas para neumáticos son útiles, pero aún así debe duplicar la distancia que tenga detrás de otros vehículos. Desde el 15 de octubre y hasta el 15 de abril, se podrán usar neumáticos con clavos.
- Pasar camiones puede generar una bruma de nieve. Esto reduce su visión en grandes proporciones. Mire hacia adelante en las curvas de la carretera, mire hacia atrás para ver los vehículos que lo siguen y disminuya la velocidad.
- Recuerde que en los puentes y lugares con sombra, el hielo y la escarcha se forman más rápidamente y quedan por más tiempo que en resto de la carretera.
- Para detenerse sobre el hielo, debe bombear los frenos cuando conduzca vehículos equipados con frenos tipo tambor en las cuatro ruedas. Los vehículos equipados con frenos a disco requieren una acción de frenado lenta e intermitente (accionarlos totalmente y luego dejar que vuelvan a su posición inicial) el tiempo suficiente para permitir que los frenos a disco se liberen de manera tal que todas las ruedas roten nuevamente. Si usted frena bruscamente, las ruedas se bloquearán y los neumáticos se deslizarán.
- Mantenga la presión firme y continua en los fre-

nos antibloqueo (ABS). Bombear manualmente los frenos antibloqueo o dejarlos activados disminuye su eficacia porque activa y desactiva el sistema.

- Lleve un equipo de supervivencia invernal en su vehículo: ropa abrigada, calzado, pala, comida energética, etc.
- Si su vehículo queda atrapado en una tormenta de nieve, ¡permanezca dentro del vehículo! La mayoría de los decesos se producen cuando las personas salen de sus vehículos y se pierden. Abra sus ventanillas levemente y encienda el vehículo y la calefacción durante breves periodos para evitar el envenenamiento con dióxido de carbono. Manténgase activo y no entre en pánico.

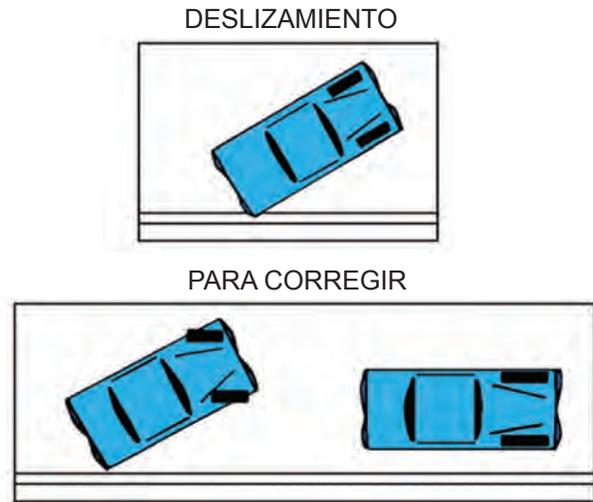
Equipos de remoción de nieve

Presentamos algunas sugerencias que lo ayudarán a reconocer los peligros de conducción durante el invierno mientras las barredoras de nieve están trabajando:

- Quédese bien detrás de las barredoras de nieve. A veces, tiene que detenerse y retroceder. Los conductores de las barredoras no pueden ver directamente hacia atrás; además, las barredoras también arrojan material abrasivo. Recuerde: ¡no bloquee a la barredora!
- Infórmese en qué lugares está la barredora en carreteras de varios carriles. La barredora podría estar en un carril o en la banquina.
- Tenga muchísimo cuidado al pasar una barredora de nieve. Pueden moverse para los costados por bancos o acumulación de nieve sólida.
- Nunca conduzca por «tormentas blancas» provocadas por vientos cruzados o por barrer nieve liviana. Las barredoras de nieve se orillan y se detienen para permitir que el tránsito avance. Sea paciente y espere hasta que pueda ver.
- Esté atento a las barredoras que están en las rampas de carreteras interestatales y que giran en cruces «solo para vehículos autorizados».
- No suponga que tendrá buena tracción porque el camino «parece» enarenado. El enarenado puede hundirse en la nieve compacta dejando una superficie resbaladiza.
- Disminuya la velocidad y conduzca según las condiciones que vea. La mayoría de los choques son provocados por conducir a muy alta velocidad durante condiciones desfavorables.

DESLIZAMIENTOS

La mayor parte de los deslizamientos son resultado de conducir a muy alta velocidad en carreteras resbaladizas. La clave para manejar sin riesgo su vehículo es disminuir la velocidad.



En automóviles con **tracción en las ruedas traseras**, no debe **accionar el freno**, sino **desacelerar gradualmente**. **Gire las ruedas en dirección a la que se está deslizando el extremo trasero de su vehículo**. Si el extremo trasero de su vehículo se desliza hacia la derecha, gire el volante hacia la derecha. Si el extremo trasero de su vehículo se desliza hacia la izquierda, gire el volante hacia la izquierda.

Cuando el vehículo de **tracción en las ruedas delanteras** comience a deslizarse al circular a una velocidad moderada, debe **acelerar levemente y girar el volante en la dirección a la que desea ir**. Si no hay espacio para acelerar, cambie la marcha a posición neutro o presione el embrague. Recuerde que los vehículos con tracción en las ruedas delanteras tienen una dirección positiva, precisa y rápida. El vehículo va exactamente hacia donde usted lo dirige.

Los vehículos con tracción en las cuatro ruedas tienden a brindar al conductor una falsa sensación de seguridad. En consecuencia, es sumamente importante que se disminuya la velocidad en superficies resbaladizas. Cuando circule a una velocidad moderada, debe **acelerar y girar el volante en dirección a donde se desliza**.

A velocidad más alta, o incluso en caso de que no haya espacio para acelerar, debe accionar el embrague o, en automóviles con transmisión automática, cambie la marcha a posición neutro.

LLUVIA

Una carretera de superficie dura es muy resbaladiza apenas después de comenzar a llover. El agua mezcla en la carretera la suciedad y el aceite y forma una película resbaladiza entre los neumáticos y la superficie de la carretera.

Cuando el agua de la carretera es más profunda, se produce otra situación peligrosa: el hidroneo. Esto se produce cuando los neumáticos circulan sobre el agua y no sobre la superficie de la carretera.

La lluvia reduce la visibilidad y aumenta la posibilidad de sufrir un deslizamiento peligroso. Disminuya la velocidad y esté alerta.

INUNDACIONES

Las inundaciones pueden producirse cuando corrientes de agua y ríos se desbordan de sus cuencas, cuando presas o diques se rompen, cuando hay escorrentía de nieves profundas o toda vez que llueva abundantemente. Se pueden encontrar inundaciones en carreteras, puentes y zonas bajas. Las inundaciones repentinas llegan rápida e inesperadamente. Esto puede producirse en unos pocos minutos u horas por grandes precipitaciones.

- No es legal ingresar en una carretera que está oficialmente cerrada por condiciones peligrosas. La sanción por hacer esto es una multa de \$250.
- No circule por zonas inundadas. Si ve adelante una carretera inundada, regrese y busque otra ruta para llegar a destino.
- Tenga precaución, especialmente de noche, cuando la visibilidad es reducida.
- Recuerde, seis pulgadas de agua llegan a la parte inferior de la mayoría de los automóviles de pasajeros, lo que provoca pérdida de control y posible estancamiento.
- Dos pies de agua en movimiento puede arrastrar a la mayoría de los vehículos, incluidos los vehículos utilitarios deportivos y las camionetas.
- Incluso si el agua parece lo bastante superficial como para cruzar, no intente esto en una carretera inundada. El agua puede ocultar hondonas o, lo que es peor, las aguas de la inundación pueden dañar las carreteras arrastrando la superficie subyacente.
- En caso de que no haya otra ruta, diríjase a una zona más elevada y aguarde a que el agua baje.

NEUMÁTICOS DESINFLADOS O REVENTONES

Mientras conduzca, si uno de sus neumáticos se desinfla o tiene un reventón, podría hacerle perder el control del vehículo. Un signo de advertencia es oír un sonido sordo. Si se revienta un neumático delantero, su vehículo irá en dirección al neumático reventado. Un neumático trasero desinflado hará que el vehículo se balancee hacia atrás y hacia adelante.

Para volver a controlar el vehículo, tome el volante con firmeza y conduzca en línea recta. Desacelere, pero no frene hasta que tenga el control total del vehículo. Diríjase hacia la banquina cuando su vehículo esté casi detenido.

EXPULSIÓN DEL PAVIMENTO

Si el neumático muerde el borde del pavimento hacia la banquina, no intente volver al pavimento porque puede perder el control del vehículo.

Tome el volante y desacelere. Si frena de manera brusca, puede empezar a deslizarse. Después de que haya disminuido la velocidad y tenga control completo del vehículo, mire el tránsito detrás de usted, encienda las luces y lentamente vuelva al pavimento.

FALLAS EN EL EQUIPAMIENTO

Si las luces delanteras repentinamente fallan, pruebe las luces de estacionamiento y las luces de giro y salga de la carretera en cuanto haya disminuido la velocidad. Recuerde que sin luces los otros conductores ya no pueden verlo.

Si las escobillas de su parabrisas fallan cuando llueva o nieve, disminuya la velocidad y saque la cabeza por la ventanilla de su lado para que pueda ver a medida que sale de la carretera.

Si el pedal del acelerador se queda pegado al fondo, presione el embrague o cambie la marcha en posición neutro. Asimismo, puede apagar el motor. Sin embargo, esto podría dar como resultado una pérdida de la dirección asistida y frenado asistido. Nunca encienda el vehículo en la posición «lock» (bloqueado) mientras esté aún en movimiento. Esto hará que la dirección se bloquee si intenta girar el volante. Cuando pueda hacer esto de manera segura, gire el volante hacia la carretera.

Los frenos funcionan mejor justo antes que los neumáticos se bloqueen y comiencen a deslizarse o derrapar en la superficie de la carretera.

LECTURA DE LA CARRETERA

Como conductor, usted debe ajustar su velocidad para adaptarse a las condiciones climáticas, viales y del tránsito. Disminuya la velocidad cuando esté conduciendo en donde haya surcos, baches, pavimento resquebrajado u otros objetos en la carretera. No accione sus frenos ni gire el volante bruscamente para evitar tales obstáculos.

Conducir en grava floja es más difícil que hacerlo en el pavimento porque sus neumáticos no tienen la tracción necesaria para darle un control estable. Disminuye la velocidad y evite cambios repentinos de dirección.

En caso de que un vehículo que se aproxima se cruce hacia su carril, disminuya la velocidad e intente advertir al conductor encendiendo de forma intermitente sus luces delanteras. Si el vehículo mantiene la dirección, tírese lo más a la derecha que pueda. En caso de que se produjera un choque, salga de la carretera hacia la derecha cuando las condiciones lo permitan o deténgase en la banquina derecha de la carretera.

CONDUCCIÓN CON DISTRACCIONES

La conducción exige su **plena atención**. No es legal utilizar la mensajería de textos (redacción, lectura o envío de mensajes electrónicos) mientras conduce ni tampoco dejar de ejercer el control de un vehículo a motor por una actividad que no sea necesaria para la conducción del mismo y que perjudique, o podría esperarse que lo haga, la capacidad de la persona para conducir el vehículo en forma segura. La sanción es de \$100.

POSTURA DE MANEJO

Conduzca con ambas manos sosteniendo el volante. Nunca sabe cuándo puede ser necesaria una acción evasiva; por lo tanto, esté preparado. Use un solo pie para manejar el pedal del acelerador y el del freno para evitar accionar los frenos, lo que podría provocar que se sobrecalienten.

FATIGA

La fatiga (estar cansado) aumenta la posibilidad de sufrir un choque. Si se siente soñoliento, la única solución segura es dormir un poco. De lo contrario, arriesga su vida y la vida de terceros. Los signos peligrosos de fatiga son: dificultad para concentrarse o mantener los ojos abiertos, incapacidad para recordar las últimas millas recorridas, tener la sensación de estar desprendido o

mirando el vehículo circular en lugar de estar conduciéndolo, cruzar la línea del medio o tocar el borde del pavimento, pasar de largo las señales de tránsito o semáforos, ponerse atrás o seguir a otros vehículos más de cerca de lo que habitualmente lo haría, olvidarse de atenuar las luces de adelante, bostezar en exceso e incapacidad de mantener la cabeza erguida (quedarse dormido).

CARRETERA CON CAMIONES

Podrá parecer obvio, pero los camiones no son automóviles grandes. Para reducir la posibilidad de un choque con un camión de gran porte, el famoso «18-wheeler» (semi-acoplado de 18 ruedas), los conductores deben conocer las capacidades físicas y las maniobras habituales del camión.

Frenos

A los camiones de gran porte les lleva más tiempo detenerse que a un automóvil que circula a la misma velocidad. Es posible que a un semi-acoplado con carga completa le lleve más de 400 pies detenerse por completo sobre el pavimento seco; esto es más que la extensión de un campo de fútbol.

Giros

Cuando cualquier vehículo gira, las ruedas traseras recorren un trecho más corto que las delanteras. Cuanto más largo sea el vehículo, mayor será esa diferencia. Por ese motivo es que los conductores de semi-acoplados con frecuencia deben desplazarse hacia la izquierda como primer paso para hacer un giro a la derecha. Al estar detrás de un semi-acoplado, observe las luces de giro antes de intentar pasarlo. Si parece comenzar a girar a la izquierda, aguarde un momento para verificarlo y ver para qué lado el conductor hace señales de que va a girar antes de pasarlo por la derecha.

Punto ciego del conductor de camiones (la «no zona»)

Es importante que lo vean siempre que esté conduciendo. Muchos conductores falsamente suponen que un conductor de camiones puede ver el camino mejor porque el asiento de su camión tiene el doble de altura que el de un automóvil. Si bien los conductores de camiones gozan de una mejor visión hacia adelante y tienen espejos más grandes, aún tienen puntos ciegos o “no zonas” preocupantes en las que el automóvil puede

desaparecer de la vista (hasta 20 pies en frente de la cabina del camión, de cualquier lado del semi-acoplado, particularmente a lo largo de la cabina, y hasta 200 metros en la parte trasera).

Los conductores que se encuentren en los puntos ciegos de los laterales y en la parte trasera obstaculizan la capacidad del conductor de hacer una acción evasiva para evitar una situación peligrosa y aumenta la posibilidad de que se produzca un choque. Una regla de oro excelente para los conductores que compartan la carretera con un camión grande es: «Si no puede ver al conductor del camión en su espejo, él tampoco puede verlo a usted».

Maniobrabilidad

Los camiones están diseñados para transportar productos hacia y desde pueblos y ciudades; no así para ser tan fáciles de maniobrar como los automóviles. Los camiones tienen distancias de frenado y aceleración más extensas, radios de giro más amplios y pesan más. En autopistas con varios carriles, los semi-acoplados están en el carril del medio para ayudar a que el flujo de tránsito local entre y salga de la autopista. Quedarse en el carril del medio también aumenta las opciones del conductor del camión en caso de que tenga que cambiar de carril para evitar una situación peligrosa o un choque.

A continuación, presentamos una lista de algunos de los errores más comunes que los conductores deben evitar al circular con camiones.

- Interrumpir la circulación de un camión en tránsito o en la autopista para llegar a una salida o giro. Reducir el espacio abierto enfrente de un camión elimina la amortiguación de seguridad del conductor del camión. Intentar pasar a un camión en una zona de construcción con un solo carril implica una situación particularmente peligrosa. Tómese un momento para disminuir la velocidad y salir detrás del camión; solo le llevará unos segundos demás.
- No se quede al costado de un camión al pasarlo. Siempre pase al semi-acoplado por completo y hágalo siempre por la izquierda. Si se queda al pasar un vehículo, su posición imposibilita al conductor de un camión de hacer una acción evasiva en caso de que un obstáculo aparezca más adelante.
- Seguir o estar muy cerca de la parte trasera. Cuando esté detrás de un camión, si no puede ver los espejos retrovisores del conductor, no hay forma de que el conductor del camión pue-

da verlo a usted. Ir detrás de un camión o de un automóvil es peligroso porque elimina su propia amortiguación de seguridad si el vehículo que está enfrente de usted frena con poca distancia, y, si el vehículo que está adelante golpea contra algo en la carretera, usted no tendrá tiempo de reaccionar antes de que choque la parte delantera de su automóvil.

- Nunca subestime el tamaño ni la velocidad de un semi-acoplado que se acerca. Debido a su gran tamaño, el semi-acoplado con frecuencia parece que está circulando a una velocidad menor de la real. Una cantidad importante de choques entre camiones y automóviles se produce en intersecciones porque el conductor del automóvil no se da cuenta de lo cerca que está el camión o qué tan rápidamente se acerca

CARRETERA CON MOTOCICLETAS

Los motociclistas tienen los mismos derechos y responsabilidades en carreteras públicas que el resto de los conductores. Con frecuencia, condiciones y situaciones especiales provocan problemas mayores para los motociclistas. Los conductores deben conocer estos problemas para que puedan estar en la misma carretera con motociclistas de forma segura.

Peligros especiales

- Permita que los motociclistas estén en el ancho de un carril completo. Si bien puede parecer que hay espacio suficiente en el carril vial para un automóvil y una motocicleta, recuerde que las motocicletas necesitan espacio para maniobrar en forma segura. No esté en el mismo carril.
- Aproximadamente la mitad de todos los choques de motocicletas implica a otro vehículo con motor. Casi el 40 por ciento fue provocado por otro vehículo que gira a la izquierda en frente del motociclista.
- Las motocicletas son pequeñas y pueden ser difíciles de ver. Tienen un perfil mucho menor que el resto de los vehículos, lo que puede dificultar más analizar la velocidad y la distancia de una motocicleta que se acerca.
- Siempre anticipe con luces sus intenciones de cambiar de carril o unirse al tránsito. Esto le permite al motociclista anticipar el flujo de tránsito y encontrar una posición segura en el carril.
- Recuerde que los motociclistas con frecuencia quedan ocultos en el punto ciego de un vehícu-

lo o se pierden rápidamente por su menor tamaño. Siempre eche un vistazo a las motocicletas mirando los espejos y puntos ciegos antes de ingresar o salir de un carril de tránsito o en las intersecciones.

- No se deje engañar por una luz de giro intermitente de una motocicleta: las luces de las motocicletas en general no se apagan por sí solas y los motociclistas a veces olvidan desactivarlas. Espere a estar seguro de que el motociclista va a girar antes de avanzar.
- Recuerde que las condiciones viales que son molestias menores para usted implican peligros importantes para los motociclistas. Los motociclistas podrán variar la velocidad o ajustar su posición dentro de un carril en forma repentina como respuesta a las condiciones viales o del tránsito como baches, grava, superficies mojadas o resbaladizas, empalmes del pavimento, cruces ferroviarios y pavimento acanalado.
- Deje más distancia de seguimiento, tres o cuatro segundos, cuando esté detrás de una motocicleta para que el motociclista tenga el tiempo suficiente para maniobrar o detenerse ante una emergencia. En condiciones de pavimento seco, las motocicletas pueden detenerse más rápidamente que un automóvil.

Estar atento a estas situaciones podrán ayudarlo como conductor para estar en la misma carretera que un motociclista en forma segura.

CARRETERA CON BICICLETAS

Los ciclistas tienen la obligación de cumplir las mismas normas viales que los conductores. Esto es importante porque establece claras expectativas para los ciclistas y los conductores. No obstante, los ciclistas en general circulan a velocidad menor que los conductores lo que puede generar consideraciones particulares para estar en la misma carretera en forma segura.

- Recuerde reducir la velocidad al encontrarse con ciclistas.
- Los ciclistas deberán circular lo más cerca posible a la derecha de la carretera, pero podrán tomar todo un carril cuando lo demanden situaciones peligrosas, el ancho de la carretera o la velocidad del tránsito. Reconozca las situaciones que podrían ser potencialmente peligrosas para los ciclistas y déjeles espacio.
- Al pasar, mantenga una distancia de manejo segura entre su automóvil y un ciclista. Pase a un ciclista solamente cuando las condiciones

viales y de tránsito exijan que es seguro hacerlo. Mire por encima de su hombro después de pasar a un ciclista y antes de volver a su posición habitual. Ante inclemencias climáticas, deje más espacio a los ciclistas.

- Verifique si hay ciclistas en el tránsito, en especial en las intersecciones. La mayor parte de los choques que implican a un vehículo con motor y un ciclista se produce en intersecciones. Permita que los ciclistas tengan más tiempo para cruzar intersecciones.
- Cuando gire a la derecha, controle su punto ciego para ver si hay ciclistas antes de iniciar el giro. Los conductores que giren la izquierda debe ceder el paso a los ciclistas que se aproximen desde la dirección opuesta.
- Evite conducir en los carriles designados para bicicletas más que para girar a la derecha. Hágalo en forma segura; encienda sus luces de giro y mire antes de pasar al carril para bicicletas al acercarse para girar.
- Los niños que van en bicicleta con frecuencia son impredecibles y posiblemente no tengan conocimiento de las normas de tránsito. Es posible que los niños sean más difíciles de ver porque, en general, son más pequeños que los adultos. En consecuencia, espere lo inesperado y ¡disminuya la velocidad!

CINTURONES DE SEGURIDAD

No hay una buena excusa para no usar cinturón de seguridad. Se ha comprobado que son uno de los dispositivos de seguridad más eficaces de hoy en día. La mayoría de los decesos y lesiones graves de tránsito se producen cuando el conductor y los pasajeros son expulsados o arrojados contra el tablero del vehículo. Sus posibilidades de fallecer son cuatro veces mayores en caso de que salga despedido del vehículo. Los cinturones de seguridad mantienen a los ocupantes del vehículo en su lugar, lo que reduce la posibilidad de muerte o lesión. Esto no solo corresponde a la circulación por autopistas. De hecho, los choques que provocan lesiones tienen más probabilidad de ocurrencia a una velocidad menor de 40 millas por hora y dentro de un radio de 25 millas de la casa del conductor. A 30 millas por hora, la fuerza es igual a la golpearse contra el suelo desde una altura de un edificio de tres pisos. Los conductores tienen mucho que ganar si se toman unos segundos para colocarse los cinturones de seguridad. Estos dispositivos no solo los protegen, sino que los ayudan a mantener una postura de

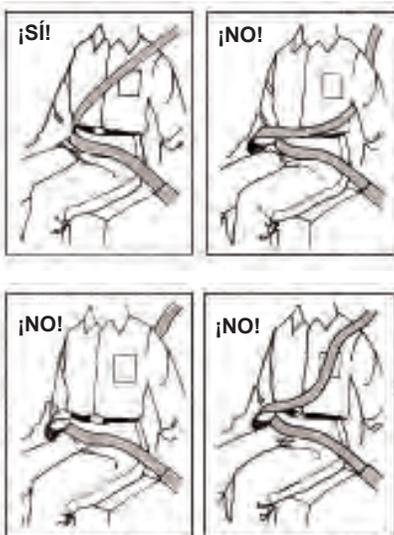
circulación y conducción adecuada, lo que hace que se sientan menos cansados después de un viaje.

Los cinturones deben colocarse correctamente. Los cinturones de cadera deben estar en forma ajustada y abajo cruzado por las caderas y no cruzado por el abdomen. Los cinturones de hombro deben colocarse cruzando el pecho o por sobre la clavícula con una mínima soltura, si corresponde.

Los cinturones de seguridad automáticos se colocan automáticamente en su lugar en los ocupantes de los asientos delanteros cuando se cierran las puertas del automóvil. Un cinturón de seguridad con separación debe ajustarse manualmente para brindar la protección suficiente con los cinturones automáticos de hombro.

Colóquese su cinturón correctamente

La ley de cinturones de seguridad de Dakota del Norte exige que todos los ocupantes de los asientos delanteros se coloquen cinturones de seguridad. Se aplican ciertas excepciones. Los ocupantes menores de 18 años deben ajustarse el cinturón en los asientos de adelante y en los de atrás.



BOLSAS DE AIRE

Las bolsas de aire están diseñadas para proporcionar protección complementaria para los ocupantes de los asientos delanteros ante un choque de frente. Los cinturones de seguridad de cadera/hombro siempre deben colocarse conjuntamente con una bolsa de aire para proteger a los ocupantes de un choque con impacto lateral o con vuelco. Las bolsas de aire funcionan mejor cuando todos tienen colocados el cinturón de seguridad y los niños, en

especial los de 12 años de edad y menores, están adecuadamente contenidos en el asiento trasero. Si usted transporta niños, verifique las recomendaciones del fabricante sobre el vehículo y la contención para niños para conocer cómo usarlas en vehículos con bolsas de aire laterales.

CONTENCIONES PARA NIÑOS (Asientos de seguridad para automóviles)

Los choques de vehículos con motor son la principal causa de muerte y lesiones en niños en Dakota del Norte. Trágicamente, la mayoría de las muertes y lesiones pueden evitarse con el uso adecuado de asientos y cinturones de seguridad.

La ley de seguridad para pasajeros menores de edad de Dakota del Norte exige lo siguiente:

- Los niños menores de 8 años deben estar adecuadamente protegidos con una contención para niños (butaca o asiento elevado para automóviles). El cinturón podrá reemplazarse para niños que tengan al menos 57 pulgadas de altura.
- Los niños que tengan de 8 a 17 años deben estar adecuadamente protegidos con un cinturón de seguridad o contención para niños.
- Las contenciones para niños y los cinturones de seguridad deben utilizarse correctamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

La sanción por violar esta norma es de \$25 y quita de un punto en la licencia de conducir.

Las butacas para automóviles que se usen incorrectamente posiblemente no protejan al niño ante un choque. Siga las instrucciones del fabricante y el manual del propietario del vehículo con exactitud. El uso correcto de una contención para niños incluye:

(1) instalar con firmeza la butaca para automóviles en el vehículo con el cinturón de seguridad o el sistema de cierre de seguridad y (2) ajustar bien al niño en la butaca de seguridad del automóvil.

Otros consejos de seguridad para pasajeros menores de edad:

- Los niños menores de 13 años deben circular en el asiento trasero, incluso si el vehículo no tiene una bolsa de aire.
- Nunca coloque la butaca para bebés orientada hacia atrás enfrente de una bolsa de aire.
- Los niños deben pesar al menos 40 libras y tener como mínimo 4 años de edad para pasar

de una butaca a un asiento elevado para automóviles.

- Nunca permita que un niño circule en la parte de carga de una camioneta.
- Nunca coloque un solo cinturón de seguridad en dos niños.

Si desea más información, contacte al Departamento de Salud de Dakota del Norte en el sitio www.ndhealth.gov/injury/ o llame al 1-800-472-2286.

GOLPE DE CALOR

El golpe de calor es una de las causas principales de fatalidades no relacionadas con choques entre los niños. Un golpe de calor en el vehículo se produce cuando se deja a un niño en el vehículo, lo que provoca que su temperatura corporal se eleve de manera rápida y mortal. El golpe de calor comienza cuando la temperatura central del cuerpo alcanza los 104 grados y el sistema de regulación térmica está saturado. Una temperatura central del cuerpo de alrededor de 107 grados es mortal. Desafortunadamente, incluso los mejores padres pueden olvidarse a un hijo en el asiento trasero. Otros factores de riesgo incluyen a los encargados de cuidado que no estén acostumbrados a llevar niños o cuya rutina cambie en forma repentina. Independientemente de que usted sea padre, madre, encargado de cuidado o transeúnte de un niño que quedó en un vehículo, es de vital importancia comprender que los niños son más vulnerables a los golpes de calor que los adultos.

Incluso en temperaturas más frescas, su vehículo puede calentarse hasta llegar a temperaturas peligrosas muy rápidamente. Una temperatura exterior que promedie los 60 grados puede producir una temperatura dentro del vehículo que aumente por encima de los 110 grados Fahrenheit. La temperatura interior de un vehículo puede elevarse casi 20 grados Fahrenheit dentro de los primeros 10 minutos.

CONSEJOS PARA PREVENIR GOLPES DE CALOR

- Mire bien antes de trabar las puertas. Convierta en un hábito el hecho de mirar el asiento trasero antes de trabar las puertas.
- Mantenga su vehículo cerrado y a las llaves fuera del alcance. A nivel nacional, casi 3 de 10 muertes por golpes de calor se producen cuando un niño sin supervisión logra acceder a un

vehículo.

- Tome medidas en caso de que advierta un niño solo dentro de un vehículo.

Nunca está bien dejar a un niño solo en un vehículo por un tiempo, ya que eso puede terminar en tragedia. Si bien son accidentales, estas muertes siempre pueden evitarse.

BEBIDA, DROGAS Y CONDUCCIÓN

ALCOHOL

La mayor parte de las muertes por tránsito en las autopistas del país están provocadas por el alcohol. En Dakota del Norte, casi la mitad de las muertes de tránsito implican a conductores que han bebido antes de chocar. Existe evidencia que comprueba que si usted bebe (incluso un poco), sus probabilidades de chocar son siete veces mayores que si usted está totalmente sobrio.

El alcohol es una droga que hace lenta la actividad del cerebro. Cuando el alcohol llega al estómago, va directamente a la sangre y a otras partes del organismo. Reduce la cantidad de oxígeno que llega a las células cerebrales.

El alcohol afecta directamente la capacidad de conducir de una persona. Cuando una persona bebe cantidades crecientes de alcohol, el nivel de impedimento y la intensidad del efecto aumentan rápidamente.

La cantidad o concentración de alcohol en sangre o en el aliento se conoce como Concentración alcohólica o AC, por sus siglas en inglés. Los tres factores que incluyen la AC de una persona son:

1. EL CONTENIDO ALCOHÓLICO En un «trago promedio», el contenido alcohólico es casi igual, ya sea una lata de cerveza de 12 onzas, una copa de vino de 4 onzas o un vaso de escocés o whisky de 1 onza. Recuerde que, en realidad, la mezcla de bebidas en casa o en un salón VARÍA en buen grado. Las bebidas en una fiesta privada tienden a ser un poco más fuertes.
2. EL TIEMPO DURANTE EL QUE SE CONSUMIÓ ALCOHOL Cuanto más alcohol consume, más tiempo le llevará volver a estar sobrio. El tiempo es la única forma de eliminar el alcohol del torrente sanguíneo. El proceso es relativamente lento y no se acelerará por tomar café, darse duchas frías o hacer ejercicio.
3. PESO CORPORAL MAGRO DE LA PERSONA Las personas más corpulentas tienen más sangre y líquidos por el que diluir el al-

cohol consumido que una persona de menos corpulenta.

EFFECTOS DEL ALCOHOL

1. El alcohol disminuye la capacidad de reacción.
2. El alcohol reduce la visión.
3. El alcohol interfiere con la concentración.
4. El alcohol nubla el juicio.
5. El alcohol genera una falsa sensación de confianza.

El alcohol es una droga que **deprime** el sistema nervioso central y disminuye la actividad cerebral. El alcohol en el torrente sanguíneo disminuye el tiempo de reacción, interfiere en la visión del conductor y provoca situaciones peligrosas que parecen «no ser tan peligrosas».

CONSENTIMIENTO IMPLÍCITO

Al momento de recibir su licencia para manejar un vehículo con motor en Dakota del Norte, usted ha dado su consentimiento para realizar una prueba química para determinar el nivel de alcohol y/o drogas en su sangre, aliento, orina o saliva. Si se niega a someterse a la prueba, su licencia se revocará de 180 días hasta 3 años. *Recuerde: Una prueba química puede ayudarlo. Si usted no tiene una intoxicación que la ley prohíba, la prueba lo demostrará.*

CONducir BAJO LA INFLUENCIA DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Si una prueba química revela que usted tiene un porcentaje de ocho centésimos (0.08 %) o un porcentaje superior de alcohol en sangre, o 0.2% si tiene menos de 21 años de edad, se considera a nivel legal que usted está bajo la influencia del alcohol. Las sanciones por conducir en esta condición peligrosa son duras.

¿Qué sucederá con sus privilegios de conductor?

Hay dos sanciones separadas que impone la ley DIU (conducir bajo la influencia de sustancias tóxicas). Una es una sanción administrativa sobre la licencia y la otra es una sanción judicial con condena. Sus privilegios de conductor pueden verse suspendidos en uno o los dos procesos.

- Si su concentración de alcohol (AC) es de 0.08 por ciento o más, o de 0.02 por ciento o más si

tiene menos de 21 años, su licencia se suspenderá durante:

- » 91 días, primer delito en siete años
- » 180 días, primer delito, AC de 0.18 o más en siete años
- » 365 días, segundo delito en siete años
- » 2 años, segundo delito, AC de 0.18 o más en siete años
- » 2 años, tercer delito y siguientes delitos en siete años
- » 3 años, tercer delito y siguientes delitos, AC de 0.18 o más en siete años

- Si se niega a someterse a la prueba de AC o a una prueba preliminar de aliento (PBT) en la carretera, su licencia se revocará de 180 días hasta 3 años.
- Los permisos laborales pueden emitirse después de cumplir al menos 30 días de suspensión o después de cumplir al menos 14 días si participa en el 24/7 Sobriety Program (Programa de Sobriedad 24/7).
- Los permisos de trabajo solo pueden emitirse a los reincidentes si es que están participando en el 24/7 Sobriety Program.

También hay sanciones duras por manejar mientras su licencia esté suspendida o revocada después de una violación relacionada con intoxicación por alcohol: cuatro días obligatorios de sentencia en prisión y una multa de hasta \$1,000.

- Las matrículas y las tarjetas de registro para su vehículo podrán incautarse durante el plazo de la suspensión o revocación.

¿Qué sucede si le dictan una condena?

En caso de que le dicten condena por el proceso judicial, además de perder sus privilegios de conducción, podrá también enfrentar multas obligatorias y sentencia de prisión.

- Primera condena: multa de \$500
- Primera condena si la AC es de 0.16 % o más: al menos una multa de \$750 y dos días de prisión. El plazo de prisión podría convertirse en servicios comunitarios.
- Segunda condena en un plazo de siete años: multa de \$1,000 y 10 días de prisión y al menos 12 meses en el 24/7 Sobriety Program como condición obligatoria de libertad condicional.

- Tercera condena en un plazo de siete años: multa de \$2,000 y 120 días de prisión y participación en el 24/7 Sobriety Program como condición obligatoria de libertad condicional.
- Cuarta condena y condenas subsiguientes: multa de \$2,000 y un año y un día en prisión, además de la participación en el 24/7 Sobriety Program como condición obligatoria de libertad condicional.

Además, todos los delincuentes con condena tienen la obligación de presentarse a una evaluación obligatoria de adicción al alcohol y realizar el tratamiento recomendado. Estas son solo las sanciones mínimas. ¡Podría ser peor!

¿Qué sucede si usted provoca lesiones graves o una muerte?

Además de las sanciones mínimas por conducir bajo la influencia de sustancias tóxicas (DUI), si queda implicado en un choque y provoca lesiones graves a otra persona, pasará 90 días más en prisión. Si provoca la muerte de otra persona, su condena en prisión se extiende por un año.

¿Qué sucede con su seguro?

Si usted se niega a someterse a una prueba AC, o si lo condenan por un delito DUI, la ley le exige que presente un comprobante de responsabilidad financiera (cobertura de seguro SR 22).

En general, el seguro del automotor se obtiene para satisfacer este requisito. Las posibilidades son que se pudieran duplicar (o incluso triplicar) las tarifas anuales de su seguro del automotor.

DENUNCIA DE CONDUCCIÓN DEFICIENTE

Si usted muestra o se encuentra en una circunstancia de conducción extraordinaria que indicara una deficiencia por ingesta de alcohol, cualquier persona puede denunciar esto ante la policía llamando al 911.

LEY CONTRA LA APERTURA DE ENVASES

Es ilegal que una persona, conductor o pasajero, beba bebidas alcohólicas en un vehículo con motor. Desde el punto de vista legal, usted no puede tener abierto un envase en su vehículo. No se puede romper su sello. Los envases abiertos deben colocarse en el maletero del vehículo.

LEY CONTRA EL CONSUMO/LA POSESIÓN DE ALCOHOL EN MENORES DE EDAD

Las personas menores de 21 años de edad tienen prohibido comprar, consumir o poseer bebidas alcohólicas.

DROGAS

Las drogas y la conducción no se mezclan. Incluso ciertos comprimidos y cápsulas contra el resfrío pueden afectar su capacidad de conducir provocándole somnolencia al volante. Lea las instrucciones detenidamente.

Al igual que con el alcohol, manejar mientras esté bajo la influencia de un narcótico es especialmente peligroso. No solo pone en peligro su vida sino también las vidas de terceros que estén en la misma carretera. Las sanciones duras que abordan la conducción bajo la influencia del alcohol podrían también aplicarse a los narcóticos.

PEATONES Y VEHÍCULOS RECREATIVOS

PEATONES

Las normas de tránsito se aplican a peatones y conductores. A continuación, se detallan algunas normas especiales para peatones.

Recuerde: los corredores se consideran peatones y también deben obedecer estas normas.

Obedezca las señales de tránsito. Camine por los cruces peatonales.

No comience a cruzar la calle cuando esté la señal intermitente "Don't Walk" (No cruce). Si usted ya está en la intersección, siga hasta el otro lado a un ritmo normal.

Si cruza una calle en donde no hay cruce peatonal, debe ceder el paso a todos los vehículos que están en la calle.

No cruce intersecciones en forma diagonal, a menos que un dispositivo oficial de control de tránsito diga que puede hacerlo.

Camine en dirección al tránsito. Utilice la acera cuando pueda; si no hay acera, aléjese de la calle lo más que pueda.

Usted tiene derecho de paso en los cruces peatonales. Ceda el paso a los vehículos en cualquier otro lugar. Use el sentido común: ceda el paso en caso de peligro.

Cuando camine a la noche, camine en dirección al tránsito y use ropa clara o blanca. Asegúrese de que los conductores pueden verlo.

Usted no tiene permitido detenerse en una parte de la calle o la carretera con circulación con el fin de hacer dedo.

Los conductores siempre deben estar atentos al paso de los peatones. Esté alerta por si hay niños jugando. Por ejemplo, una pelota que rueda en la calle le indica que un niño podría salir a buscarla. Su reacción podría salvar una vida.

VEHÍCULOS RECREATIVOS

Bicicletas y bicicletas con motor

Las leyes de tránsito se aplican a todos. Ya sea que maneje un automóvil, camión, motocicleta, bicicleta o bicicleta a motor, siempre debe obedecer las mismas normas viales básicas.

Una bicicleta con motor es un vehículo de dos o tres ruedas de no más de 32 pulgadas de ancho. Asimismo, tiene que tener:

1. Pedales o apoyapiés.
2. Desplazamiento máximo del pistón o rotor de 49.98 cc. (3.05 pulgadas cúbicas) que posibiliten que la velocidad no supere las 30 millas por hora en una superficie a nivel.
3. Sistema de marchas automático que no requiera uso de embrague.

Para conducir una bicicleta con motor, usted debe tener al menos 14 años de edad o más y tener inmediatamente después de su sesión una licencia válida de conductor, un permiso para conducir bicicletas con motor, permiso de instrucción o permiso para motocicletas temporario.

Normas y pautas

- Obedezca las leyes de tránsito.
- No conduzca en dos carriles (uno solo es más seguro).
- Mantenga la derecha en la carretera.
- Ceda el paso a los peatones.
- Use señales manuales antes de girar o detenerse (consulte la página 16).
- No lleve a más personas en una bicicleta o una bicicleta con motor de lo que está diseñada para transportar.

- Todas las bicicletas y bicicletas con motor deben estar equipadas con un freno.
- Si tiene menos de 18 años, se exige para conducir una bicicleta con motor un casco de seguridad aprobado. Una buena práctica es usar un casco de seguridad mientras maneja una bicicleta o bicicleta con motor más allá de su edad.
- Es una buena idea usar vestimenta de colores brillantes para aumentar su visibilidad en el tránsito.
- Solo transporte un paquete o bulto si le permite mantener al menos una mano en el manillar.
- No se aferre a otros vehículos en movimiento con el fin de que lo remolquen.
- Por la noche, todas las bicicletas deben estar equipadas con una luz delantera visible a una distancia de 500 pies. La bicicleta también debe tener un reflector rojo atrás. Si está equipada con una luz trasera, debe ser visible a 500 pies de la parte trasera de la bicicleta.

VEHÍCULOS TODOTERRENO

El conductor de un vehículo todoterreno debe tener una licencia de conducir, permiso o certificado de seguridad válido para vehículos todoterreno emitido por el Departamento de Recreación y Parques de Dakota del Norte. Para tener información más completa sobre los requisitos de edad mínima, llame al 328-5357 o visite www.parkrec.nd.gov

NORMAS PARA VEHÍCULOS TODOTERRENO

Hay una cantidad de normas que regula la conducción de un vehículo todoterreno. Estas son algunas:

- Las personas menores de 18 años deben usar un casco de seguridad que cumpla los estándares del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.
- No maneje un vehículo todoterreno en la carretera, banquina o dentro de un banco o inclinación de la carretera, calle o autopista excepto como lo establece el Capítulo 39-29 del Código Centenario de Dakota del Norte. Repase el manual del propietario antes de conducirlo.
- Cruce calles o autopistas en un ángulo de aproximadamente 90 grados hacia la dirección de la autopista y en un lugar en donde ningún

obstáculo evite que haga un cruce rápido y seguro. Deténgase por completo antes de cruzar la banquina o la carretera principal con circulación. Debe ceder el paso a todo el tránsito vehicular. Cuando cruce una autopista dividida, hágalo solo en una intersección de la autopista con otra calle o autopista.

- Excepto en casos de emergencia, usted no podrá conducir por el paso de ninguna autopista con acceso controlado.
- Una persona que realice un control de plagas o un trabajo de topografía para una subdivisión política podrá conducir un vehículo todoterreno sobre el tramo final, un lomo, una pendiente interna y la banquina de una autopista que no sea una autopista con control de acceso.
- Un conductor con licencia podrá conducir un vehículo todoterreno registrado:
 - » en una carretera de grava, tierra o con superficie suelta.
 - » en una autopista pavimentada designada y con carteles que informen que la velocidad no debe superar los 55 mph.
- Un conductor con licencia de más de 16 años de edad podrá conducir un vehículo todoterreno de clase III registrado en una autopista pavimentada designada y con carteles que informen que la velocidad no debe superar los 55 mph.
- Todos los vehículos todoterreno que se conduzcan sobre autopistas pavimentadas o carreteras de grava, tierra o superficie suelta deben cumplir el requisito de equipamiento establecido en el capítulo 39-29 del Código Centenario de Dakota del Norte.

VEHÍCULOS PARA NIEVE

Con el fin de conducir un vehículo para nieve en un paso de una autopista, usted debe tener en su poder una licencia de conducir válida o un certificado de seguridad para vehículos para nieve emitido por el Departamento de Recreación y Parques de Dakota del Norte. Para tener información más completa sobre los requisitos de edad mínima, llame al 328-5357 o visite www.parkrec.nd.gov.

Equipos

Su vehículo para nieve debe tener:

- Una luz delantera
- Una luz trasera
- Frenos
- Un sistema de escape a prueba de fugas con silenciador.

Normas para los vehículos para nieve

Existe una cantidad de normas distintas que regulan cuándo y dónde se puede manejar un vehículo para nieve. Estas son algunas.

- Las personas menores de 18 años deben usar un casco de seguridad que cumpla con los estándares del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.
- Nunca maneje un vehículo para nieve en la carretera, banquina o en un banco interno de ninguna carretera de Dakota del Norte.
- Nunca maneje en el paso de una autopista interestatal. El paso consiste en la parte de circulación de la carretera, el medio, las banquetas y las cunetas de cualquier lado.
- Si maneja en una cuneta a lo largo de la carretera, circule en la misma dirección que el tráfico.
- Nunca maneje en un paso del 1.º de abril hasta el 1.º de noviembre de cualquier año.
- Si debe cruzar la carretera, ceda el paso al tránsito vehicular. Deténgase por completo antes de llegar a la banquina de la carretera; hágalo en ángulos rectos a la carretera cuando esté despejada.
- En una autopista con divisiones, cruce solo en las intersecciones.
- Cuando se vea obligado por su seguridad y la de terceros, use sus luces delanteras y traseras.
- Nunca maneje mientras esté bajo la influencia del alcohol o las drogas.
- No acose animales con su vehículo para nieve. Será responsable por daños y perjuicios.
- Nunca maneje en lugares en que su equipo pueda dañar plantas y árboles.
- No maneje en propiedad privada sin permiso.

SISTEMA DE PUNTOS

Dakota del Norte utiliza un sistema de puntos para mejorar su seguridad en las carreteras. Según el sistema de puntos de Dakota del Norte, a cada violación de tránsito se asigna una cierta cantidad de puntos. Cuando más grave es el delito, más alto es el valor de los puntos. Después de cada violación, la cantidad de puntos correspondiente se agrega al registro del conductor. Esto normalmente se produce dentro de los 10 días de la condena. Cuando el registro revele un total de 12 o más puntos, se informará al conductor que las autoridades pretenden suspender su licencia. También se notificará al conductor de que puede tener una audiencia administrativa. Si se determina que es cierto que el conductor en cuestión tiene 12 o más puntos, la licencia quedará suspendida según la siguiente tabla:

Total de puntos acumulados	Periodo de suspensión
12	7 días
13 y más	7 días por cada punto mayor a 11

El total de puntos puede reducirse:

1. UN PUNTO: por cada periodo de tres meses durante el cual el conductor no haya tenido ningún punto registrado en su contra.
2. TRES PUNTOS: si el conductor realiza un curso aprobado de mejora para conductores como curso de conducción defensiva.
3. Una persona puede optar por asistir a un curso de mejora para conductores en lugar de que se sumen puntos en su registro de conducción por violaciones a las que se les asignan cinco puntos o menos. Esta opción es válida una vez cada 12 meses y no puede utilizarse con el punto 2 anterior.

CONSEJOS ORIENTADORES PARA CONDUCTORES PADRES/TUTORES

RETIRO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES

Se requiere la autorización del padre/madre o tutor legal para que un menor de edad obtenga un permiso o licencia. Una persona que dio su autorización puede retirarla en cualquier momento y se cancelará el permiso o licencia. Un adolescente puede volver a obtener su permiso o licencia con la autorización de sus padres o cuando cumpla 18 años.

RIESGOS DE CONDUCIR: lo que los padres deben saber

Conducir puede ser una acción potencialmente peligrosa para todos; no obstante, es más peligrosa para los conductores jóvenes. Los conductores adolescentes sin experiencia chocan más que cualquier otro grupo etáreo. Hay muchas razones para ello, lo que incluye:

- **Corta edad/falta de madurez:** los adolescentes pueden cometer más errores de juicio que otro grupo etáreo. Sepa que su hijo adolescente probablemente conduzca de manera diferente y tome más riesgos cuando usted no esté en el vehículo.
- **Desarrollo cerebral:** los adolescentes deberían ser los mejores conductores del mundo. Sus músculos están bien tonificados, su tiempo de reacción es rápido y la coordinación de manos-vista está al máximo. No obstante, los accidentes automovilísticos producen más muertes de adolescentes que cualquier otra causa, un problema que algunos investigadores consideran que está arraigado en el cerebro de los adolescentes. Un estudio de los Institutos Nacionales de Salud sugiere que la región del cerebro que inhibe el comportamiento riesgoso no está totalmente formada hasta los 25 años.
- **Conductas riesgosas al conducir:** los adolescentes pueden emprender conductas riesgosas al conducir. Esto incluye conducir a alta velocidad, pasar semáforos con la luz roja y amarilla, pasar los carteles de alto, entrar y salir del tránsito, no mantener una distancia segura para unirse al tránsito o al cambiar de carril, evaluar erróneamente los espacios en el tránsito y evaluar erróneamente la capacidad de su vehículo.
- **Distracciones:** un conductor nuevo o inexperto se pone a prueba cuando se enfrenta con distracciones al conducir. Es mejor que la música,



los teléfonos celulares, las mascotas y los pasajeros se queden en casa mientras el adolescente aprende a conducir.

- **Falta de experiencia para conducir:** los adolescentes carecen de experiencia para conducir. Lleva MUCHA práctica poder maniobrar sin riesgo en las situaciones cotidianas y en circunstancias inesperadas. Los adolescentes demuestran las mayores mejoras dentro del primer año y las 1,000 millas de conducción. Siguen mejorando hasta llegar a sus primeras 5,000 millas de conducción.

CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DE ALTO RIESGO

- **Conducir bajo la influencia del alcohol o las drogas:** beber cualquier cantidad (sí, cualquier cantidad) de alcohol produce deficiencia. No solo se trata del abuso de alcohol y drogas ilegales; la combinación del alcohol o las drogas a la hora de conducir puede ser mortal.
- **Alta velocidad:** para los conductores adolescentes (especialmente los varones), los choques más graves se producen a alta velocidad. El riesgo, la gravedad y la fuerza del choque aumenta a medida que la velocidad aumenta.
- **Pasajeros:** para los conductores adolescentes, a medida que aumenta la cantidad de pasajeros, aumentan los choques de adolescentes. Conducir es una «habilidad nueva» para los adolescentes y tienen que prestar mucha atención. Los pasajeros adolescentes pueden ser una gran distracción. Los pasajeros adolescentes pueden alentar en forma intencionada o no a los amigos a acelerar, a presumir o a no prestar atención al conducir.
- **Conducción nocturna:** para los conductores adolescentes, los choques más graves se producen de noche y en los fines de semana. La conducción nocturna es desafiante para todos los conductores, pero los conductores adolescentes inexpertos no tienen la experiencia de anticipar y reaccionar ante las condiciones que presenta la noche cuando se reduce la visibilidad. Asegúrese de que su hijo adolescente obtenga una práctica de conducción prolongada junto a usted en distintos tipos de clima. Sepa que los adolescentes que conducen de noche generalmente no tienen supervisión de un adulto, transportan pasajeros y conducen a alta velocidad, lo que aumenta el riesgo exponencialmente.
- **Falta de uso de cinturones de seguridad:** la falta de uso de cinturones de seguridad es un problema tanto para los conductores como los pasajeros. Los cinturones de seguridad son importantes porque mantienen al conductor y a los pasajeros dentro del vehículo, en donde están más seguros.

La educación para conductores es el comienzo de un proceso de aprendizaje para conducir, pero los adolescentes necesitan muchas, pero muchas horas de práctica para ser conductores seguros.

CONSEJOS PARA SUPERVISAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ADOLESCENTES

¡¡PRÁCTICA, PRÁCTICA Y MÁS PRÁCTICA!!
Practique todo lo que pueda, incluso después de que su hijo adolescente obtenga la licencia.

- **Quiénes:** solamente practiquen usted y su hijo adolescente en el vehículo. Otras personas, mascotas y demás pueden distraerlos y aumentar el estrés. Recuerde: mantenga la calma y la concentración; cometer errores es parte del aprendizaje y la práctica de la conducción es algo serio, pero debe también ser algo interesante y entretenido.
- **Qué:** practique usted mismo las habilidades de conducción que su hijo adolescente esté aprendiendo. Comience con lo básico como girar, estacionar y retroceder. Luego, pase a habilidades más complejas como cambiar de carril y unirse al tránsito.
- **Cuándo:** al principio, practiquen durante las horas diurnas con buen tiempo. A medida que las habilidades de su hijo aumenten, expóngalo gradualmente a distintas carreteras, condiciones climáticas y horas del día.
- **Dónde:** al principio, practiquen en zonas de conducción seguras y de bajo riesgo. Comiencen en estacionamientos vacíos o carreteras alejadas. A medida que aumenten las habilidades de su hijo adolescente, pase a calles tranquilas de su vecindario y después a carreteras y autopistas más concurridas.
- **Por qué:** aprender a conducir es un proceso continuo y complejo que requiere responsabilidad y dedicación tanto de los padres como de los adolescentes. Los conductores nuevos necesitan mucha práctica para manejar los peligros de conducción cotidianos y situaciones inesperadas. Los adolescentes demostrarán las mayores mejoras dentro del primer año y las 1,000 a 5,000 millas de conducción.

Ejecute estos pasos cada vez que practiquen

- **Tenga «ganans de practicar».** Practiquen cuando los dos estén listos, tengan ganas, tengan el

tiempo suficiente y estén bien descansados.

- **Ajuste los espejos, cinturones de seguridad, asientos y la posición del volante antes de encender el vehículo.**
- **¡Siempre use los cinturones de seguridad y las luces delanteras de día y de noche!**
- **Deténgase por completo** en los carteles de Pare y para los giros a la derecha en los semáforos en rojo.
- **Cuando avance después de estar detenido**, mire a la izquierda, luego adelante (al frente) y luego a la derecha antes de avanzar.
- **Mantenga su visión activa.** Use los espejos para mirar alrededor y detrás del vehículo cada 6-8 segundos.
- **Al menos mantenga un espacio de 3-4 segundos** entre su vehículo y el de los demás en el flujo de tránsito. Intente quedarse en el medio del carril de circulación.
- **Evite la “no zona”** con camiones y autobuses. Esto es alrededor de 15 pies en todos los laterales del camión. Si no puede ver al conductor del camión en los espejos, él tampoco puede verlo a usted.
- **Sepa que: la velocidad aumenta la distancia de frenado.** Duplicar su velocidad multiplicará por cuatro su distancia de frenado. Cuando más rápido circule, más tiempo le llevará detenerse.
- **Sepa que: el peso del vehículo aumenta la distancia de frenado.** Duplicar el peso de su vehículo multiplicará por dos su distancia de frenado. Si usted conduce un vehículo largo o arrastra un remolque, le llevará más tiempo detenerse.

Las leyes de Dakota del Norte establecen requisitos para la conducción de adolescentes, pero las familias tienen que determinar otras reglas y límites para sus conductores adolescentes. Asegúrese de que las reglas familiares sean muy claras desde el principio. Hable con su hijo adolescente sobre la conducción cada vez que tenga la oportunidad.

APLIQUE UN ACUERDO DE CONDUCCIÓN ENTRE PADRES E HIJOS ADOLESCENTES

Aplice un acuerdo de conducción entre padres e hijos adolescentes para determinar normas y pautas adecuadas para su hijo conductor adolescente y asegurarse de que a todos les queden claras. Se puede encontrar un ejemplo del acuerdo en Internet en el sitio www.dot.nd.gov/divisions/safety/teens-parents.htm en el título “Education” (Educación).

NORMAS/PAUTAS DE CONDUCCIÓN PARA SU FAMILIA

- **Se exige el uso del cinturón de seguridad:** esto se aplica a su hijo adolescente y a todos los pasajeros en todo momento.
- **Se prohíbe el consumo de alcohol y/o drogas:** esto se aplica a su hijo adolescente y al conductor de cualquier otro vehículo.
- **Se prohíbe circular con una persona que haya consumido alcohol o drogas:** esto se aplica a su hijo adolescente como pasajero de cualquier otro vehículo.
- **Se exige el cumplimiento de los límites de velocidad:** haga hincapié en que esto se aplica a todas las carreteras en todo momento porque la fuerza de choque a alta velocidad produce la muerte.
- **Se prohíben las distracciones al conducir:** se prohíbe usar el teléfono celular, comer, beber, las mascotas o cambiar la radio o los CD al manejar.
- **Se requiere un informe completo:** se requiere información de cada recorrido antes de salir, incluso a dónde va su hijo adolescente, con quién y cuándo regresará para que sepa dónde está.

FACILITE UN VEHÍCULO SEGURO Y CONFIABLE A SU HIJO ADOLESCENTE

- Los modelos sedán de tamaño mediano a completo y camionetas tipo *station wagon* con motores más pequeños y bolsas de aire son las más seguras para los conductores adolescentes.
- Bajo determinadas condiciones, las camionetas pequeñas y los vehículos utilitarios deportivos (SUV) pueden ser más propensos a vuelcos que otro tipo de vehículos.
- Los autos de alto rendimiento podrían alentar a los adolescentes a conducir más allá de su nivel de experiencia.

IMPONGA CONSECUENCIAS POR INCUMPLIR LAS NORMAS/PAUTAS

- Haga que las consecuencias se relacionen con perder privilegios de conducción: durante un día, una semana, un fin de semana, un mes, etc., dependiendo del incumplimiento.
- Las consecuencias que no relacionen con la pérdida de estos privilegios no serán tan efectivas para enviar los mensajes; «Debes ser un conductor responsable» y «Te digo en serio lo

- de cumplir las normas y límites para manejar».
- Considere exigir que su hijo adolescente realice más prácticas con supervisión.

Haga saber las consecuencias: establezca las consecuencias por incumplimientos comunes *antes de que ocurran* para que su hijo sepa qué esperar.

- Le labran una multa por exceso de velocidad
- Llega a casa a menos de 30 minutos del toque de queda.
- Llega a casa 30 minutos después del toque de queda.
- Miente sobre su paradero.
- No cumple las restricciones sobre pasajeros.

En Dakota del Norte, los conductores adolescentes representan casi el 20 por ciento de los choques con víctimas fatales.

En consecuencia, antes de ingresar al automóvil, asegúrese de que usted y su hijo adolescente comprenden los fundamentos de este tema.

ORIENTACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES ADOLESCENTES

Antes de comenzar su capacitación, asegúrese de que conoce los errores de conducción comunes de los adolescentes y las formas en que puede ayudar a su hijo adolescente a ser un mejor conductor.

Los 11 errores principales de conducción

1. No atender el paso de circulación.
2. Conducir a cinco o más millas por hora más rápido para las condiciones viales.
3. Conducir muy rápido en una curva.
4. Tomar una intersección inadecuada y no ceder el paso al tránsito que cruza.
5. Falta de atención en una intersección y choque por parte de otro conductor.
6. Acción evasiva inadecuada; giro rápido no ejecutado adecuadamente.
7. No mantener la vista al frente.
8. No ver una acción que se está desarrollando al costado de la carretera.
9. Estar muy cerca detrás de otro automóvil.

10. Pasar voluntariamente por un lugar de paso.
11. Estar distraído.

CONDUCCIÓN AGRESIVA

Los conductores que en forma rutinaria circulan a alta velocidad, pasan semáforos en rojo y carteles de Pare, siguen muy de cerca a otros vehículos e ignoran la seguridad del resto de los conductores están convirtiendo las calles y autopistas en lugares de alto riesgo. La conducción agresiva puede pasar fácilmente a ira de carretera. Todos conocemos muy bien historias de conductores que han asesinado o lesionado a otros conductores por motivos aparentemente triviales.

¿Cuándo estamos ante la conducción agresiva?

Las siguientes actitudes y conductas indican que el comportamiento problemático al conducir se relaciona con la agresión más que con la falta de experiencia:

- Ir apurado constantemente, cambiar bruscamente de carril y la necesidad de «adelantarse».
- Ignorar los carteles y reglamentos viales.
- Constantemente ridiculizar y criticar a otros conductores.
- Negar la entrada a su carril o evitar que se le adelanten.
- Ir a exceso de velocidad al pasar otro automóvil haciendo que aumenten las revoluciones del motor.
- Estar muy cerca detrás de un conductor para que acelere o se quite de su camino.
- Tocar bocina, gritar y hacer visibles gestos insultantes.

Conductores agresivos que lo confronten:

- Primero y principal, haga todo lo que esté a su alcance para salirse de su camino.
- Guárdese su orgullo. No los desafíe a una carrera de velocidad ni intente «mantener su lugar» en su carril de circulación.
- Use el cinturón de seguridad. Lo mantendrá en su asiento y detrás del volante en caso de que tenga que hacer una maniobra abrupta y lo protegerá ante un choque.
- Evite el contacto visual.

- Ignore los gestos y rechace devolverlos.
- Denuncie a los conductores agresivos ante las correspondientes autoridades informando la descripción del vehículo, el número de matrícula, la ubicación y, si es posible, la dirección en la que circula.
- Si tiene un teléfono celular, y puede hacerlo sin riesgo, llame al 911.

UN EJERCICIO PARA FAMILIARIZARSE CON LOS PUNTOS CIEGOS



El ejercicio anterior ilustra la zona alrededor del automóvil que el conductor no puede ver:

- Mientras su hijo adolescente esté sentado en el asiento del conductor con el motor apagado, salga del auto y póngase de pie cerca del paragolpes delantero de cara al conductor.
- Comience a dar pasos hacia atrás y haga que su hijo toque la bocina cuando pueda ver sus pies.
- Coloque un cono o un vaso en ese lugar. Esta es la zona del pavimento en el frente del vehículo que no se puede ver cuando uno mira por el parabrisas.
- Pídale al conductor que use el espejo interno y/o que mire por sobre el hombro derecho y repita este proceso con la parte trasera del vehículo.
- Camine hacia atrás de las puertas de los pasajeros en los laterales derecho e izquierdo del vehículo y coloque vasos o conos para marcar las zonas visibles de los laterales para el conductor.
- Haga que su hijo mida estas distancias y las registre.

NOTAS

REGISTRO DE CONDUCCIÓN SUPERVISADA

Los titulares de los permisos de instrucción que tengan menos de 16 años deben completar un mínimo de 50 horas de experiencia práctica supervisada en distintas condiciones de conducción que incluyan:

- Manejo en áreas rurales
- Manejo en áreas urbanas
- Manejo sobre grava, tierra o carreteras de superficies varias
- Conducción nocturna
- Conducción en condiciones invernales.

El registro a continuación lo ayudará a hacer un seguimiento de las horas requeridas. **Tenga en cuenta que las 50 horas de conducción supervisada se suman a los requisitos de instrucción formal de los conductores.**

Registro de conducción: Debe practicar conducir en cada una de estas condiciones. Cuando se sumen todas, deben totalizar un mínimo de 50 horas.	Horas						
Áreas rurales							
Áreas urbanas							
Superficies de carretera con grava/tierra/ varias							
Conducción nocturna							
Conducción en invierno							
HORAS TOTALES							
Notas:							

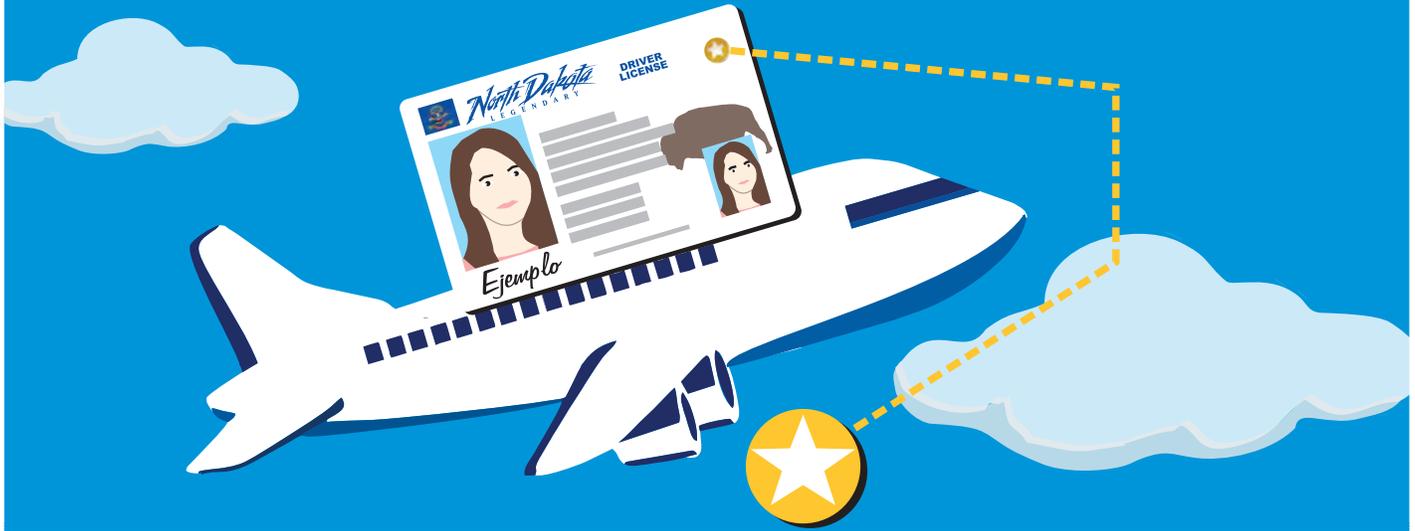
ÍNDICE

Acuerdo de conducción de padres/adolescentes.....	42
Alcohol.....	34
Bicicletas - Carretera con	31
Peligros especiales	31
Bolsas de aire.....	33
Cambio de nombre o domicilio	8
Cambios de carril.....	21
Camiones - Carretera con	30
Frenos.....	30
Giros.....	22
Maniobrabilidad.....	31
Puntos ciegos (la «no zona»).....	30
Carteles:	
Carteles de advertencia	11
De advertencia especiales.....	12
De orientación.....	14
Escolares	12
Para peatones.....	12
Regulatorios.....	10
Cinturones de seguridad	32
Clases de licencias.....	9
Colóquese su cinturón correctamente.....	33
Cómo registrar su vehículo con motor.....	8
Cómo solicitar una licencia o permiso	5
Condiciones de conducción de alto riesgo	41
Conducción agresiva.....	43
Conducción con distracciones.....	30
Conducción de los adolescentes - Consejos para supervisar la.....	41
Ejecute estos pasos cada vez que practiquen.....	41
Conducción en carreteras interestatales	23
Conducción en invierno	27
Equipos de remoción de nieve.....	28
Conducción nocturna.....	24
Conducir bajo la influencia de sustancias tóxicas	35

Consentimiento implícito	35
Contenciones para niños (Asientos de seguridad para automóviles)	33
Cruces ferroviarios	18
Denuncia de conducción deficiente.....	36
Derecho de paso	18
Desechos.....	26
Deslizamientos	28
Distancias de seguimiento y detención	21
Donación de órganos, tejidos y ojos.....	6
Drogas	36
Estacionamiento:	
Estacionamiento de emergencia.....	25
Estacionamiento en una colina	25
Estacionamiento paralelo.....	25
No estacionar	25
Retirarse del espacio de estacionamiento	25
Exámenes.....	6
Exenciones	3
Expulsión del pavimento.....	29
Facilite un vehículo seguro y confiable a su hijo adolescente.....	42
Fallas en el equipamiento.....	29
Fatiga	30
Giros	30
Imponga consecuencias por incumplir pautas o normas	42
Informes por choques.....	26
Intercambios	23
Intersecciones de detención.....	17
Inundaciones	29
Lectura de la carretera	30
Ley contra el consumo/posesión de alcohol de menores de edad	36
Ley contra la apertura de envases	36
Licencia de conducir para menores de edad	7
Licencias/Permisos por duplicado	8
Límites de velocidad.....	20
Lluvia	29

Marcas en el pavimento	16
Motocicletas - Carretera con	32
Neumáticos desinflados o reventones.....	29
Normas/Pautas de conducción para su familia	42
Orientación de capacitación para conductores adolescentes	43
Los 11 errores principales de conducción.....	43
Pasar	20
Peatones	36
Permisos.....	4
Personas que no pueden obtener licencia	3
Postura de manejo	30
Prohibición de deslizamientos	26
Puntos ciegos - Familiarizarse con.....	44
Remolques	26
Renovaciones.....	8
Restricciones	7
Retiro de la autorización de los padres	40
Retroceder.....	26
Riesgos de conducir: Lo que los padres deben saber	40
Rotondas	23
Señales manuales	18
Señales:	
Indicaciones intermitentes.....	16
Indicaciones para girar a la izquierda	16
Señales de tránsito	15
Sistema de puntos.....	39
Vehículos recreativos	37
Bicicletas y bicicletas con motor	37
Vehículos para nieve.....	38
Vehículos todoterreno	37
Zona de trabajo:	
Banderilleros	14
Consejos de seguridad	14
Dispositivos de canalización	13
Dispositivos de construcción y mantenimiento	13
Paneles de flechas intermitentes	14

¿SU LICENCIA



VUELA?

Si su licencia de conducir o identificación de Dakota del Norte no tiene una estrella dorada 🌟 de la ID REAL exigida a nivel federal antes del **1.º de octubre de 2020** usted no podrá viajar en avión en los Estados Unidos.

¿Qué tipo de documentación se necesita para obtener la ID REAL?

1 Documento que compruebe la edad y la identidad

COMO:

- Certificado de nacimiento de EE. UU.
- Pasaporte (válido únicamente)

1 Documento que compruebe el seguro social

COMO:

- Tarjeta original del Seguro Social
- Formulario W-2
- Formulario SSA-1099

2 Documentos que comprueben residencia en Dakota del Norte

COMO:

- Factura de servicios públicos
- Documento de arrendamiento/hipoteca
- Seguro del propietario/inquilino de un bien inmueble

**Tendrá que presentar cuatro documentos; algunos se detallan anteriormente. Para conocer la lista completa de las opciones de documentos, ingrese en el sitio del NDDOT.*

Conozca más información en: real-id.dot.nd.gov



